

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA.

CUSCO, MIÉRCOLES 04 DE MARZO DEL 2015.

EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, SIENDO LAS DOCE Y TREINTA HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: * COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, * APROBACIÓN DE INFORMES DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD, * RATIFICACIÓN DE DECENTE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, * APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS. ASISTIERON EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES PRINCIPALES, DR. NICOLÁS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MGT. ROSARIO TORRE NUEDA, MGT. PIQUEL HUBERTO ANAS DAVALOS, DR. LUIS ANDRÉS PANDOZA QUISPE, EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES ASOCIADOS MGT. EDILBERTO ATAU ENRIQUER, LIC. ARMANDO CUPÍ ZÚNIGA; EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES AUXILIARES ING. ROBERT PIUTON PERINO YÉPEZ; CON EL QUORUM REQUISITORIO, SE DIO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA QUE HACE EL SECRETARIO ACADÉMICO, MGT. VÍCTOR CHACÓN JÁNCHEZ, DEL ACTA DEL ÚLTIMO CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

INFORMES: EL LICENCIADO ARMANDO CUPÍ INFORME QUE HA RECIBIDO EL POI DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD Y SE OBSERVA QUE NO HAY PRESUPUESTO PARA LOS PROYECTOS, EL DR. LUIS PANDOZA INDICA QUE SEGÚN INSTRUCCIONES RECIBIDAS SE ENVIÓ EL CONSOLIDADO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CÍRCULOS DE ESTUDIOS A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE INCLUYAN LOS REQUERIMIENTOS DENTRO DEL POI DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, SIN EMBARGO A LA FECHA NO FIGURA EL PRESUPUESTO REQUERIDO; SE ACUERDA EN CONSEJO DE FACULTAD QUE A TRAVÉS DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD, LIC. ARMANDO CUPÍ ZÚNIGA, SE GENERE POR ESCRITO EL RECLAMO CON LOS DETALLES CORRESPONDIENTES, PARA QUE LA FACULTAD PUEDA PRESENTAR EL RECLAMO EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO, POR LO QUE DEBERÁ CONVOCAR A REUNIÓN URGENTE A LOS CENTROS Y CÍRCULOS DE ESTUDIO DE LA FACULTAD PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA Y REMITIR EL INFORME SUSTENTADO CORRESPONDIENTE. EL DECANO INFORMA QUE HA SOLICITADO PERMISO PARA EL DÍA VIERNES SEIS DE MARZO, POR LO QUE SE ENCARGA EL DECANATO AL INGENIERO GEORGE AGUIRRE UJAFUERTE; TAMBIÉN INFORMA QUE EN LA XXXI ASAMBLEA NACIONAL DEL CONFIM, PRESENTARÁ LA EXPOSICIÓN SOBRE LA TITULACIÓN CON TESIS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, ESTE EVENTO SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE LIMA.

PEDIDOS: EL ING. ROBERT PIUTON PERINO SOLICITA QUE SE PUBLIQUE LOS TEMAS DE TESIS EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD, CON SU CORRESPONDIENTE RESÚMEN, EL MGT. ROSARIO TORRE INDICA QUE EXISTÍA UN FORMATO CUANDO EXISTÍA LA ANR, Y



SE PUEDE USAR ALGO SIMILAR; EL SECRETARIO ACADÉMICO COMENTA QUE SE ESTÁ REVISANDO PERIÓDICAMENTE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS TESIS QUE SE SUBMITEN EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y QUE ELLOS HAN MANIFESTADO QUE REALIZAN LA DIFUSIÓN DE LAS TESIS, RESULTA UNA LABOR ORDINA EL HACER UN RESUMEN DE LAS TESIS PARA PUBLICACIÓN DEBIDO A QUE LOS RESUMENES QUE PRESENTAN ALGUNAS TESIS NO REFLEJA LA MAGNITUD Y EL CONTENIDO DE LO DESARROLLADO EN LA INVESTIGACIÓN, ESTE COMENTARIO ES RESPALDADO POR EL DR. LUIS FLEWADA QUIEN MANIFIESTA LOS PROBLEMAS QUE SE TUVO EN LA ESCUELA DE POSGRADO PARA HACER LAS PUBLICACIONES Y CONSIDERANDO QUE LA CANTIDAD DE TESIS EN LA FACULTAD ES MUCHO MAYOR QUE EL DE LA ESCUELA DE POSGRADO ENTONCES LA DIFICULTAD CRECE; SIN EMBARGO PROPONE QUE SE PUBLIQUE EN LA REVISTA DE LA FACULTAD LAS MEJORES TESIS; LA RAT ROSAURA TORRE WAGNER QUE SE PUBLIQUEN TRES ARTÍCULOS POR CADA ESCUELA PROFESIONAL, POR LO QUE SE ACUERDA EN CONSEJO DE FACULTAD QUE PARA EL PRÓXIMO NÚMERO DE LA REVISTA DE LA FACULTAD SE CONSIDEREN NUEVE ARTÍCULOS QUE CONTENGAN LAS MEJORES TESIS, TRES POR CADA ESCUELA PROFESIONAL QUE TIENEN GRADUADOS POR TESIS, TAMBIÉN SE DEBERÁ SOLICITAR A LOS TITULADOS QUE AL PRESENTAR SUS EMPASTADOS DE TESIS ADJUNTEN UN RESUMEN NO MAYOR DE CINCO HOJAS EN ARCHIVO WORD Y EN FORMATO APA DE SUS TESIS.

ORDEN DEL DÍA: * COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:

SE DA LECTURA AL OFICIO N° 025-2015-DALIS-FI-USC DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, EN EL QUE PROPONE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LOS PROCESOS DEL 2015, POR LO QUE POR ACUERDO UNÁNIME DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA SE EMITE OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE ESTE CONFORMADA DE LA MANERA SIGUIENTE Y SE PRESENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU NOMBRAMIENTO:

MGT. ING. ENRIQUE CATARINA SALDIVAR	PROFESOR PRINCIPAL
Lic. ARRANCO CUPÍ ZÚNIGA	PROFESOR ASOCIADO
ABG. RAFAEL AQUÍZE ESTRADA	REPRESENTANTE DEL SUDUC
EST. OLENKA INGRID VELARDE VÁSQUEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.

* APROBACIÓN DE INFORMES DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD: SE INDICÓ QUE MEDIANTE OFICIO N° 052-2015/DCAAU-USC LA DIRECCIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA INDICA QUE AL LEVANTAR LOS OBSERVACIONES RESULTANTES A LOS INFORMES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTES A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON LA RIEV, RED INTERNACIONAL DE EVALUACIONES - MÉXICO, DESARROLLADOS EN BASE AL MODELO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA DCAAU, SE DEBERÁN DEVOLVER A ESA DEPENDENCIA CON FLEXIBILIDAD DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Por lo que el Consejo de Facultad de Ingeniería aprueba los informes correspondientes para la acreditación institucional presentados por: el Decanato de la Facultad a nombre de la Facultad de Ingeniería, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, la Dirección del Departamento Académico de Matemático, Físico, Química y Estadística, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Civil, por lo tanto se deberá emitir la resolución correspondiente en atención a las instrucciones de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la Universidad Andina del Cuzco.

* RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS: Se da lectura al oficio N° 026-2015-DDAIS-FI-UAC del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, sobre el proceso de ratificación del docente MgT. Ing. Edwin Carrasco Poblete, también se da lectura al acta de reunión de docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas y al informe N° 002-CRD-IS/2015 de la Comisión de Ratificación sobre la evaluación docente para fines de ratificación del docente MgT. Ing. Edwin Carrasco Poblete; dicha evaluación corresponde al periodo 01/01/2010 al 01/01/2015; por lo que de acuerdo al artículo N° 29 del Reglamento de Ratificación de la Docencia, el Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de aprobado el informe del Departamento Académico, propone al Consejo Universitario la ratificación del docente MgT. Ing. Edwin Carrasco Poblete, profesor asociado a tiempo parcial, para el periodo 01/01/2015 al 01/01/2020.

→ CONTAS DE PRESENTACIÓN: se aprueban las cuentas de presentación en UAs de regularización presentadas mediante trámite administrativo: expediente N° 7725 de Jonathan Uriel Pacheco Surco, expediente N° 8267 de Fiorella Natto Peticano de Ingeniería Industrial; expediente N° 7379 de Karina Antonieta Tisoc Ayala, expediente N° 8117 de Fabiana Anelisa Canaza Cabrera de Ingeniería Civil.

* APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS: se aprueban en Consejo de Facultad de Ingeniería, por unanimidad, los siguientes expedientes: Para optar al título profesional de Ingeniero Industrial: expediente N° 7750 de Carlitos Fernanda Bolivian Morales. Para optar al grado académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas: expediente N° 6573 de Richard Puma Equia. Para optar al grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial: expediente N° 7580



ALBERT LOPEZ CABALLERO, Expediente N° 7883 de Jorge Senario
de OEBUS. Con lo que termina la sesión firmando los presentes
señalando de conformidad.

[Handwritten signatures]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CUSCO, MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DEL 2015.

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día miércoles ocho de abril del dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería a fin de tratar el siguiente orden del día: * DIRECTOR DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, * COMISIONES DE LA FACULTAD, * PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD, * REGLEMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD, * OTROS, * CARTAS DE PRESENTACIÓN, * APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS. Asistieron en representación de los profesores principales, DR. NICOLÁS BOUJOS CERRILLO, DECANO DE LA FACULTAD, RGT. ROSAURA TORRE NUEDA, DR. LUIS ANTONIO RAMÍREZ QUISE, EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES ASOCIADOS RGT. EDILBERTO ATAU ENRIQUETA, LIC. ANDRÉS CUPIZÚNIGA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES AUXILIARES ING. ROBERTO RIVERA UREÑO YÉPEZ, con el quórum requerido, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el secretario académico, RGT. VÍCTOR CHACÓN SÁNCHEZ, DEL ACTA DEL ÚLTIMO CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE EL CUAL LE APROBABA.

DESPECHO: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 051-2015-DAIS-UAC MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, RGT. CRISTHIAN GAVINI JOSEPHUEL SOLICITA EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO INTERNO DE ARTÍCULOS - REVISTA WILUSUNCHIS ORGANIZADO EL SEPTIEMBRE PASADO 2014-2, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN CONSEJO OTORGAR LA RESOLUCIÓN CONSIDERANDO AL ING. RAMIRO MORA JIRENEZ EN PRIMER LUGAR, O LA ING. PÍLAR VANESSA HIDALGO LEÓN EN SEGUNDO LUGAR Y O LA RGT. ARIOBASTA POLARINO CHUAYO COMO GANADORA DEL TERCER LUGAR. SE DA LECTURA AL OFICIO N° 052-2015-DAIS-UAC MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS SOLICITA EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO PARA EL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA WILUSUNCHIS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ING. DE SISTEMAS EL CUAL ESTÁ CONFORMADO POR EL RGT. CRISTHIAN GAVINI JOSEPHUEL COMO PRESIDENTE Y COMO INTEGRANTES LA RGT. RAÍSA MARCELA DÍAZ Y LA ING. MONICA ISABEL ACURIO GUTIÉRREZ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN CONSEJO OTORGAR LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO. SE DA LECTURA AL OFICIO N° 054-2015-DAIS-UAC EL JEFE DEL DPTO ACADÉMICO DE ING. DE SISTEMAS SOLICITA LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO INTERNO DE ARTÍCULOS DEL SEPTIEMBRE 2015-I, SE ACUERDA EMITIR LA RESOLUCIÓN CONSIDERANDO COMO GANADOR DEL PRIMER PUESTO AL ING. RAMIRO MORA JIRENEZ, DEL SEGUNDO LUGAR AL RGT. CRISTHIAN GAVINI Y EN TERCER LUGAR AL ING. RAÍSA MARCELA DÍAZ. SE DA LECTURA AL OFICIO N° 055/SIB/S-BUG/MTA/24-00 DEL COMODOR EP JOSÉ FLORIAN HUASÁN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL EN EL IZONIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL EN LOS PANDOS DE ANNAS DEL CUSCO EL DÍA DOMINGO 12 DE ABRIL DEL 2015. SE DA LECTURA AL OFICIO N° 037-EPAPQ-2015-FI-UCB DEL DR. DR. RAFAEL HUGO MEDINA TAPIA DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZE UN VIAJE DE CAPACITACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS, CIUDAD DE NUEVA YORK, TAMBIÉN INDICA EL DOCUMENTO QUE ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN CONSIDERADO DENTRO DEL POI DEL PRESENTE AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, EL CONSEJO DEBE ENVÍAR LA PROPUESTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO AUTORIZANDO LA PETICIÓN DE VIAJE. SE DA LECTURA AL OFICIO N° 37-2015-DATI-FI-UCB DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, MGF JIMBA FLORES ESCOBAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA RECOMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DOCENTES DE ING. INDUSTRIAL CONSIDERANDO QUE EL DR. MACEDO MUEDA QUINTANA A SOLICITADO SU NOTIFICACIÓN, POR LO QUE HA PROPUESTO QUE SEA SUSTITUIDO POR EL MGF. GUIDO ELÍAS FANFÓN ESCOBAR; VISTO EL CASO, EL CONSEJO DE FACULTAD POR UNANIMIDAD, EN TERCERA OPINIÓN FAVORABLE, Y SE REMITE AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU NOMBRAMIENTO, CONSIDERANDO QUE ESTE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESDENTE: DR. MGF. LUIS RAMIRO MENDOZA QUIROGA — PROFESOR PRINCIPAL.
- INTEGRANTES: MGF. ING. GUIDO ELÍAS FANFÓN ESCOBAR — PROFESOR ASOCIADO
- MGF. ING. RIGUEL HONZENTO ANAYA DÁVALOS — REPRESENTANTE SINDICAL
- EST. FLORE DE CAROL GÓMEZ PALOMBO — REPRESENT. DE LOS ESTUDIANTES.

SE DA A CONOCER EL OFICIO N° 053-2015-DATI-UCB MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, MGT. CRISTHIANA GONZÁLEZ JOLCAÑAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE 01 DOCENTE A TIEMPO COMPLETO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, UN DOCENTE A TIEMPO COMPLETO EN (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN), TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, A SCENSO DE TRES DOCENTES ASOCIADOS A CATEGORÍA DE PRINCIPAL, UN CARGO DE RÉGIMEN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO. TAMBIÉN SE DA LECTURA AL OFICIO N° 036-EPAPQ-2015-FI-UCB MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA SOLICITA EL NOMBRAMIENTO DE CUATRO DOCENTES A TIEMPO COMPLETO Y CINCO DOCENTES A TIEMPO PARCIAL PARA SU ESCUELA PROFESIONAL. AL RESPECTO EL DECANO CONENTA QUE ESTE ASUNTO DEBE SER TRATADO EN OTRA SESIÓN luego de ver las necesidades de todas las Escuelas Profesionales y de Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería y las consideraciones respecto al tema que tiene la Autoridad Universitaria y el DR. LUIS MENDOZA CONENTA QUE SE DEBE TENER LOS REQUERIMIENTOS ACUSUZIADOS SOBRE ASCENSO, CARGOS DE RÉGIMEN Y NOTIFICACIONES PARA NO ENTRAR EN CONTRADICCIONES CON LO QUE INDICA LA LEY, EL DECANO RESPALDA LO QUE INDICÓ Y CONSENTA QUE LAS ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DEBERÁN PREVENIR EN SUS PEDIDOS QUE SE CUMPLIRÁN LOS CONTES CONSIDERANDO LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA Y EL ESTATUTO PRINCIPALMENTE LO REFERIDO A LOS GRADOS ACADÉMICOS EXIGIBLES PARA CADA CATEGORÍA DOCENTE.



INFORMES: El Decano informa que las escuelas profesionales deben presentar los PEI (Planes Estratégicos) 2012-2021, para ser aprobados en un nuevo consejo de facultad u siguiente sesión, antes del 17 de abril, según el cronograma que exige el Vicerrectorado Académico. El lic. ANTONIO CAPI INEUNO que se desarrollará el segundo ciclo de charlas de intercambio de conocimientos, para lo cual hacer la invitación a los integrantes del Consejo de Facultad e indicar que las charlas se están desarrollando en dos fechas.

ORDEN DEL DÍA: * DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL: el Decano comenta que para el semestre 2015-2 la autoridad universitaria a decidido convocar a concurso de admisión para la escuela profesional de Ing. Ambiental, bajo el sustento de que las escuelas creadas deben estar funcionando para evitar problemas en auditorías posteriores, en consecuencia se deben preparar todos los procesos necesarios para su funcionamiento, siendo necesario el nombramiento de un responsable, en ese sentido y de acuerdo a lo que indica el estatuto universitario en el artículo 1041, inciso "d", el Decano designa como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental a la Ingeniera JANNETTE DELGADO OBANDO, y por las atribuciones del Consejo de Facultad, artículo 1020 inciso "p" del estatuto, se elige en Consejo de Facultad a propuesta del Decano, a la Ingeniera JANNETTE DELGADO OBANDO como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Concordante con el tema se da a conocer el Plan de Estudios 2011 de Ingeniería Ambiental el cual es aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad. El Decano menciona que al haber sido designado la Ing. JANNETTE DELGADO como Directora de Escuela Profesional, se debe designar a un profesional para que se haga cargo del laboratorio de químicos, como que desea pensar la Ing. DELGADO, por lo cual se propone que la encargada del laboratorio de químicos sea la Ingeniera LEZ GISEL ADEO UGUA CENTENO, quien deberá contar de mínimo de docente contratados a tiempo parcial a docente contratada a tiempo completo, esta decisión es aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad.

* COMISIONES DE LA FACULTAD: El Decano comenta que se deben reestructurar las comisiones de la facultad tomando en consideración los nuevos requerimientos y el estatuto de la universidad, para ello las comisiones de calificación de cursos y títulos de las escuelas profesionales pasan a ser comisiones revisoras de expedientes de titulación, y la Comisión de Responsabilidad Social debe ser nombrada de manera individual con ratificación del Consejo Universitario según el artículo 1087 del estatuto. La RCF. NOMBRAS TAMBIÉN PROPONE QUE EN LO POSIBLE SE DEBERÁN NOMBRAR COMISIONES PERMANENTES DE ACUERDO A LOS EFES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE TRABAJEN CLARAMENTE PARA EL TRABAJO A REALIZAR, Y DEBERN NECESARIAMENTE



SE REAFIRMAN COMISIONES TRANSITORIAS PARA ACCIONES ESPECIFICAS. SE APRUEBA QUE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES SOCIALES Y EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO ESTE CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENTE: ING. MONICA MARCE AIMO
- INTEGRANTES: DR. ING. LUIS ANTONIO DIOZ PAZ
- DR. ING. RONALD HUGO PERAZA TORO
- ING. ING. GUIDO SUAREZ JUMAY
- ING. NITTY ELIANA GUILERMO CARRERA
- ING. JANNETTE DEL CANTO OBRADO

TAMBIEN SE APRUEBA LA RECONSTITUCION DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- COMISION ACADEMICA

- PRESIDENTE: ING. ING. CRISTHIAN EDUARDO GARCIA VALCABEZ
- INTEGRANTES: ING. GEORGE LUIS AGUIAR VILAFUERTE
- DR. ING. RONALD HUGO PERAZA TORO
- ING. ING. VICTOR MANTHA FLORES ESCOBAR
- ING. EDSON JULIO SOUSA FORZAN

2.- COMISION REVISORA DE EXPEDIENTES DE TITULACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA INDUSTRIAL:

- PRESIDENTE: ING. JULIO AUGUSTO VILAFUERTE LINDO
- INTEGRANTES: ING. ING. GUIDO ELIAS FORZAN ESCOBAR
- DR. ING. LUIS ANDRÉS PERAZA QUIJPE

3.- COMISION REVISORA DE EXPEDIENTES DE TITULACION Y CERTIFICACION INTERMEDIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA DE SISTEMAS:

- PRESIDENTE: ING. MARIA ISABEL ACUNO GUTIERREZ
- INTEGRANTES: ING. ING. MONICA MARCE AIMO
- ING. ING. ANRIADNA PACOMINO CAHUAYO

4.- COMISION REVISORA DE EXPEDIENTES DE TITULACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL:

- PRESIDENTE: ING. ROBERT NICTON ORTIZO YEPES
- INTEGRANTES: ING. EDSON JULIO SOUSA FORZAN
- ING. ING. VICTOR CHACÓN SANCHEZ

5.- COMISION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS.

- PRESIDENTE: DR. ING. LUIS ANDRÉS PERAZA QUIJPE
- INTEGRANTES: ING. ING. VICTOR MANTHA FLORES ESCOBAR
- ING. ING. FRANCISCO VELÁZQUEZ HACHA
- DR. ING. ANDRÉS VILAFUERTE PERAZA QUIJPE

REG. ING. EDUARDO GARCÉS POBLETE

REG. ING. ANTONIO PASCUALO CAMUÑA

ING. TERESA ISABEL ACUNO GUTIÉRREZ

ING. JUAN SUAREZ VICUASANTA LINDO

6.- COMISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

PRESIDENTE: LIC. ANDRÉS CUPI ZUNIGA

INTEGRANTES: REG. ING. ROSAURA TORRE RUEDA

ING. ROBERTO SERRAJO LOPEZ

REG. ING. MIGUEL HERNÁNDEZ RAMOS PASCOLO

REG. ING. GUINDO ELIAS FARRÁN ESCOBARTE

LIC. DONATO MOLQUEZA SEGUNDA

REG. ING. BRIGITTO RAMOS ENRIQUETA

REG. ING. ERICIO PASCUALO OLIVERA

REG. ING. VICTOR MACEO SANCHEZ

ING. JUANETTE DELGADO OSANDO

ING. JUAN SUAREZ VICUASANTA LINDO

FIS. ROBERTO LOZANO CUSI

* OTROS: PLAN ESTRATÉGICO DE LAS FACULTADES: El Decano denuncia que la Dirección de Planificación a Nivel de la PEI 2012-2021 de las Facultades y que luego de levantar las observaciones lo aprobó, motivo por el cual se consignó dentro del orden del día la aprobación por Consejo de Facultades, sin embargo posteriormente a la citación se han recibido documentos que indican que el día lunes 13 (trece) de abril se debe asistir con carácter de obligatorio a un taller para la revisión y formulación del PEI, por lo cual solicitando la opinión del Consejo, luego de un debate se acuerda que se aprobará el PEI de las Facultades junto con los PEI de las Escuelas Profesionales en un nuevo Consejo de Facultades Extraordinario en función al cronograma del Vicerrectorado.

* RECURSOS ESPECÍFICOS DE GRADOS Y TÍTULOS DE LAS FACULTADES: La REG. ROSAURA TORRE solicita que se asigne más tiempo para poder analizar con mayor detenimiento el presupuesto específico propuesto, se acuerda revisarlo y aprobarlo en el siguiente Consejo de Facultades.

* OTROS: * PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL: Se da a conocer el Oficio 0042-2017/DA-UC de la Dirección de Desempeño Académico, DR. TERESA MASIAS Y SOCIEDAD REGIONAL de cual remite el Plan de Estudios, analizando la disminución de asignaturas y planes curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, para poner a consideración del Consejo de Facultades y su aprobación respectiva para luego ser elevados al Vicerrectorado Académico para que se analice con los requisitos correspondientes, el Decano comenta que de esta organización poco es de actualización

2 INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES EN VISTO QUE NO SE CUMPLIDA EN EL PRÓXIMO CONCURSO DE ADMISIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN CONSEJO DE RECURSOS EL PLAN DE ESTUDIOS Y PAGO UNIFORME DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ING. AMBIENTAL Y SE acuerda elevarlos al Consejo Universitario para su ratificación.

* CONTAS DE PRESTACIÓN EN ÚTIL DE REGULARIZACIÓN: SE APRUEBAN LAS CONTAS PRESENTADAS MEDIANTE TRÁMITE ADMINISTRATIVO: EXP 11176 DE TADIA CARMEN PANELO STEPHANY, EXP. 12134 DE ESPINOSA MONSIEZ EDISON HUGO DE ING. INDUSTRIAL, EXP. 11903 DE CORALINA NAYHUA DELOR, EXP. 11904 DE GUEVARA PAULINA RIK ENRIETA DE INGENIERÍA CIVIL.

* APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL: EXP 12286 DE JUAN CARLOS RAMA JARA CONNEJO, EXP 12287 DE PAREDES JUAN CARLOS CHOCQUE, EXP. 12382 DE JOSE WILSON AGUIRRE GARCÍA; PARA OPTAR AL GRADO DE BACHILLER EN ING. INDUSTRIAL: EXP. 10699 DE GARCIA STEFANY PINEDO ESCOBARTE, EXP 11414 DE BRISMAN OLIVEROS PUEBLES OLIVEROS, PARA OPTAR AL GRADO DE BACHILLER EN ING. DE SISTEMAS: EXP. 11292 DE EUIO BRISAN JENARO ESCOBAR; PARA OPTAR AL GRADO DE BACHILLER EN ING. CIVIL: EXP. 9047 DE EDUARDO GONZÁLEZ HINOJOSA, EXP 8871 MIRTH JASCH FLORES, EXP. 10853 DE PAREDES NÓVICA ACCOSTURA ALCANTARA, EXP. 11099 DE RICARDO PAOLO PÉREZ POMA, EXP. 11113 DE NATALY JOVITA PAREDES FERNÁNDEZ, EXP. 11272 DE EDITH KATHERINE PAULINA ARECABO, EXP. 11429 DE EDWIN GERMÁN VILLALBA ESCOTE, EXP 8920 DE PAREDES ANTONIO NECTAR COLQUE, EXP 11709 DE MIRELLA ANGELO RAYNE BOZO, EXP 11973 DE JAVIER IOANIS VASQUEZ RAYNE, EXP. 10690 DE EDUARDO GRACIANO PÉREZ OQUENDO. CON LO QUE TERMINA LA SESIÓN ORDINARIA FINANCIADA LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CUSCO, JUEVES 14 DE MAYO DEL 2015.

EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, SIENDO LAS DOCE Y TREINTA HORAS DEL DÍA JUEVES CINCO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA A FIN DE MOTIVAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: * APROBACIÓN DE CONCA ACADÉMICAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, * PROPUESTA DEL REQUERIMIENTO DE LABORATORIOS DE FÍSICO, * APROBACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA (QUINTO S.A.C), * PROPUESTA DE INCORPORACIÓN A LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES Y ENTORNO, * OTROS, * CONTRA DE PRESENTACIÓN, * APROBACIÓN DE EXPONENTES DE GRUPOS Y TÍTULOS. ASISTIERON EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES PRINCIPALES, DR. NICOLÁS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO, DECANO DE LA FACULTAD, MGT. ROSAURA TORRE RUEDA, MGT. NIGUEL HUMBERTO ARANA DÁVALOS, DR. LUIS ANDRÉS NEWDOZO QUIJPE; EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES ASOCIADOS MGT. EDILBERTO ATAU ENRIQUETA, LIC. ANDRÉS CUPÍ ZÚNIGA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES AUXILIARES MGT. ROBERT NÍLTON PERICO YÉPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRADUADOS DICK ROGER LIZAMA URBANO; CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE DIO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA QUE HACE EL SECRETARIO ACADÉMICO, MGT. VÍCTOR CHACÓN SÁNCHEZ, DEL ACTO DEL ÚLTIMO CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

INFORMES: EL DECANO INFORMA QUE HAY OBSERVACIONES POR EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR EN LA ESPECIALIDAD QUE SE DEBE TENER PARA EJERCER LOS CARGOS EN LOS DIFERENTES ÁREAS DE DIRECCIÓN, Y QUE PARA INICIOS DEL PRÓXIMO SEMESTRE SE DEBE TENER TODAS LAS PROPUESTAS HECHAS EN AQUELLOS PUESTOS QUE AÚN NO HAN SIDO CUBIERTOS. TAMBIÉN SE INFORMA QUE EL 26 Y 27 DE MAYO SE TENDRÁ LA VISITA DE REPRESENTANTES DE ICSCIT PARA LOS TALLERES CON FINES DE Acreditación DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, QUE SE HA HECHO EXTENSIVO A LOS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO, EL DR. LUIS NEWDOZO SOLICITA QUE INGENIERÍA INDUSTRIAL PUEDA ESTAR INCLUIDA EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN, EL DECANO CONSENTA QUE EL PEDIDO LO DEBE HACER OFICIALMENTE LA ESCUELA PROFESIONAL. LA MGT. ROSAURA TORRE CONSULTA SI EL DR. NEWDOZO ES PARTE DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y SI LAS ESCUELAS PROFESIONALES HA SOLICITADO PRIMERO LA ACREDITACIÓN POR EL SIWEOCE PARA VER SI EL COMITÉ CENTRAL HA EVALUADO LA PETICIÓN, EL DECANO INFORMA QUE ICSCIT ES UNA ACREDITACIÓN ESPECIALIZADO EN PROCESO DE ACREDITACIÓN A INGENIERÍA EN RESPUESTA A LA CONSULTA QUE HIZO EL LIC. ANDRÉS CUPÍ NEWDOZO AL TALLER. EL DECANO INFORMA QUE EL 05 DE JUNIO HABRÁ UN EVENTO DE ICSCIT EN EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ EN LA SEDE DE LIMA, EN EL CUAL PARTICIPARÁN CON SUS PROPIOS RECURSOS.

PERIODO: EL DECANO CONSENTA QUE SE HA RECIBIDO LA INVITACIÓN POR PARTE DE LA GERENTE GENERAL DE ICSCIT PARA ASISTIR AL II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN EN INGENIERÍA, EL QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 02 AL 04 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE LIMA,

Por la importancia de este evento es que solicito dejar sin efecto su pedido para asistir al VIII Simposio Internacional de Ingeniería Industrial a realizarse en la Universidad de Bío Bío de Concepción Chile entre los días 5 a 7 de agosto del 2015, y en su lugar considerar la participación en el evento de ICACIT en Lima, usando el presupuesto del POI del Decanato de la Facultad; lo que rogamos tome en cuenta que también se incluye a la Ingeniera María Isabel Acuña Gutiérrez como presidente de la Comisión de Acreditación de Ingenierías de Sistemas por la importancia que tiene el evento; el Decano sustenta el pedido considerando que él tiene que referendar todos los documentos de acreditación por lo que debe conocer todo el proceso y la documentación requerida para la acreditación, lo mismo para la Ingeniera Acuña, el programa es de tipo presupuestal, inicialmente se pensó que la Dirección de Estudios Académicos tenía presupuesto para este tipo de actividades pero nos manifestaron que no lo tienen. El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad apoyar la participación del Decano de la Facultad y de la Ingeniera María Isabel Acuña Gutiérrez en este evento de acreditación con el presupuesto del POI del Decanato de la Facultad en la medida que alcance, priorizando la inscripción y los viáticos.

ORDEN DEL DÍA: * Aprobación de áreas académicas de todos los departamentos de la Facultad de Ingeniería: se comenta respecto a los cursos académicos presentados por los departamentos académicos de Matemática, Físico, Químico y Estadística, Ing. Industrial, Ing. de Sistemas, Ing. Civil, Arquitecturas; respecto a Ing. Civil el Decano indica que están proponiendo un coordinador de laboratorio y dos técnicos, y pregunta si están considerados dentro del cuadro de puestos; el Ing. Milton Melino, Director de la Escuela de Ing. Civil, indica que actualmente viene funcionando con tres profesores y que los dos técnicos están como docentes. Respecto a Ing. Industrial el Decano comenta que debe haber un responsable del laboratorio y el docente con más experiencia en ese aspecto es el Ing. Juan Carlos Parrique, por lo que debe hacerse cargo a tiempo completo, el Consejo de Facultad se acuerda proponerlo como docente a tiempo completo por la necesidad que se tiene para el funcionamiento de un componente tan importante de la Escuela Profesional de Ing. Industrial en calidad de responsable del laboratorio. En Ingeniería de Sistemas se indica que hay la propuesta de dos jefes de práctica que es coincidente con lo que actualmente viene funcionando, sin embargo hay la propuesta de se incorpore a la Ingeniera Piedad Vanessa Hidalgo León como docente contratada a tiempo completo haciéndose cargo como responsable de tutoría por el requerimiento específico que ha hecho la entidad acreditadora ICACIT de contar con un responsable de esa labor y a la vez como especialista en un área de Ingenierías de Sistemas, lo que rogamos tome en cuenta que al inicio del proceso de acreditación con ICACIT Ingeniería de Sistemas indicó que cumplían con todos los requisitos, por lo que se acordó que tenían todos los docentes en la especialidad requeridos por la acreditadora, razón por la cual se procedió a acreditar los procesos de acreditación,



MANIFIESTA LO EXPOSICIÓN AL RESPECTO, INDICA QUE LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO GENERA UN MAYOR GASTO A LA UNIVERSIDAD. LUEGO DE UN DEBATE SE ADECUA LO SIGUIENTE RESPECTO A CADA DEPARTAMENTO ACADÉMICO: SE APRUEBA LO CORPO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICO, QUÍMICO Y ESTADÍSTICAS, SE APRUEBA LA CARGA DOCENTE DE ARQUITECTURA, SE APRUEBA LA CARGA DOCENTE DE INGENIERÍA CIVIL, SE APRUEBA LA CARGA DOCENTE DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CONSIDERANDO EL DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO PARA EL LABORATORIO, SE APRUEBA LA CARGA DOCENTE DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON UNA ABSTENCIÓN EN LA VOTACIÓN.

* PROYECTO DEL REQUISITO DE LABORATORIO DE FÍSICO: SE DA A CONSIDERAR EL PROYECTO DEL FÍSICO DESARROLLADO POR CUSI JUNTO AL REQUISITO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE FÍSICO, AL RESPECTO SE ENCONTRAN AL LIC. ANTONIO CUPÍ Y AL RET. EDILBERTO AYU QUE LO REVISAN Y DEJAN LAS REFORMAS QUE DEBE TENER EL DOCUMENTO PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.

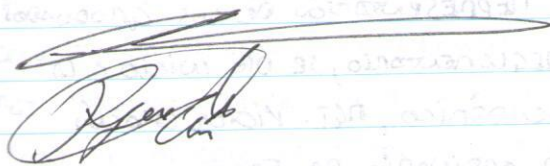
* APROBACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA QUATRO S.A.C.: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 066-2015-DAAIS-UASB MEDIANTE EL CUAL EL RET. CRISTHIAN GAVINI SOLICITA LA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA QUATRO S.A.C. DEDICADO AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS; CON LO CUAL SE PODRÍA DESARROLLAR CONCURSOS DE PLANES DE NEGOCIOS, EN LOS CUALES SE PONGAN A PRUEBA LOS CONOCIMIENTOS, INVESTIGACIONES, PROYECTOS, ANUPERTAS, INNOVACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD. EN CONSEJO DE FACULTAD SE ADECUA REFERIRLO A LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNA-CIONAL Y NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE EVALÚE LOS TÉRMINOS DE LO PROYECTO DE CONVENIO Y PUEDA SER APROBADO EN CONSEJO.

* PROYECTO DE INCORPORACIÓN A LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES Y ESTERNO: EL DESARROLLO TRANSICIÓN QUE SE ESTÁ CONFORMANDO LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES Y ESTERNO CUYO OBJETIVO ES PROMOVER LA COOPERACIÓN A NIVEL NACIONAL, Y GENERAR AVANZOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS CONJUNTOS ENTRE INTEGRANTES DE UNIVERSIDADES DEL PAÍS, EN ESTA RED PARTICIPAN IMPORTANTES UNIVERSIDADES DEL PAÍS, SUGIERE QUE LA UNIVERSIDAD SOLICITE SER INTEGRANTE DE ELLO POR LOS BENEFICIOS QUE TENDRÁ, SE ADECUA EN CONSEJO DE FACULTAD QUE SE SOLICITE A LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA QUE LA UNIVERSIDAD ANDIANA DEL CUSO PERTENEZCA A ESTA RED Y SE RESOLVAN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

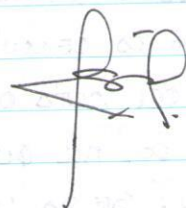
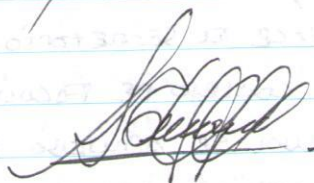
* CARTAS DE PRESENTACIÓN EN VÍOS DE REGULARIZACIÓN: SE APRUEBAN LAS CARTAS DE PRESENTACIÓN EN VÍOS DE REGULARIZACIÓN PRESENTADAS MEDIANTE RÚBRICA ADMINISTRATIVO: EXPEDIENTE 14909 DE JEAN ADRIANO VILCO PALPARTEGA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, EXP. 15695 DE RITHOWAN OCTAVIO VERA SAIZAN, EXP. 16698 DE YVONNA BETHSABE NUÑEZ ESQUIVEL DE INGENIERÍA CIVIL. SE ADECUA EN CONSEJO DE FACULTAD QUE A PARTIR DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-2 NO SE APRUEBEN

CORTA DE PRESENTACION EN VIAS DE REGULIZACION.

* APROBACION DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS: SE APROBABA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL: EXP. 15924 DE GARY LUIS ROMERO RENTERIAS, EXP. 15922 DE EDITH HUIUCOYA RENDONA, EXP. 15557 DE AYKO GULMANS PAUTA NUÑEZ. PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL: EXP. 14627 DE WILLY JOHN CARLO LUMPI, EXP. 14827 DE ROY CAROL ASTETE APANICIO, EXP. 15127 DE NAHID FLORES BETHGONAY. PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL: EXP. 14574 DE HUBERT AUCAYLUR PACHECO, EXP. 14528 DE CESAR ANDRÉS QUIROGA VICENTE, EXP. 15206 DE GERARDO MARCO RAMANI ESCOBAR, EXP. 15205 DE SHARLEY ALESSANDRA ESCOBAR DELGADO, EXP. 15155 DE CESAR ALEJANDRO GONZALEZ BEJAR, EXP. 15821 DE LUCIANO PONCE DE LEÓN ROSCOLO, EXP. 13522 DE ALEXANDRA RÓDICA GONZALEZ VARGAS, EXP. 16233 DE GARY SANCHEZ SOTTA, EXP. 16354 DE RIK ERNESTO GURUWA PADILLA, EXP. 16446 DE EDSON JHON LOUIS CORPIO PACHECO. CON LO QUE TERMINA LA SESION ORDINARIA FIRMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



Rodolfo Torero





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA.

CUSCO, LUNES OCHO DE JUNIO DEL 2015.

EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, SIENDO LAS DOCE Y TREINTA HORAS DEL DÍA LUNES OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: * COMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE INGENIERÍA CIVIL, * CASOS DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL, * DECLARAR NULO ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015, * REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD, * DOCUMENTOS PARA PROCESO DE ACREDITACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, * AUSPICIO PARA CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA, * OTROS, * APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS. ASISTIERON EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES PRINCIPALES, DR. NICOLÁS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO, DECANO DE LA FACULTAD, PGT. ROSAURA TORRE NUEDA, PGT. MIGUEL HUBERTO ANAS DÁVALOS, DR. LUIS AGRAPO MENDOZA QUISPE; EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES ASOCIADOS PGT. EDILBERTO ATAU ENRIQUÉZ, LIC. ANTONIO CUPÍ ZÚNIGA; EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES AUXILIARES ING. ROBERT NICTAN MERINO YÉPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRADUADOS DICK ROGER LIZAMA VALVERDE; CON EL QUÓRUM REGULATORIO, SE DIO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA QUE HACE EL SECRETARIO ACADÉMICO, PGT. VÍCTOR CHACÓN SÁNCHEZ, DEL ACTO DEL ÚLTIMO CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

DESPACHO: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 036-EPJA-2015 MEDIANTE EL CUAL LA ING. JANETTE DELGADO ODONAS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE INGENIERÍA AMBIENTAL SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO COMO ORGANIZADORA DEL "FONDOS ANUAL EN MEDIO AMBIENTE 2016" EVENTO QUE COADYUVARÁ AL POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD Y DE INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD AMBIENTAL REGIONAL Y LOCAL, VISTO EL DOCUMENTO, EL CONSEJO DE FACULTAD SE PRONUNCIÓ POR UNANIMIDAD DE MANERA FAVORABLE RESPECTO AL PEDIDO. SE DA LECTURA A LA CARTA N° 0013/CHSAC/SON/NUC MEDIANTE LA CUAL LA GERENTE GENERAL DE INVERSIONES KACHIWOSI S.A.C. SOLICITA EL APORTE DE DOS PROFESIONALES CON ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ALIMENTARIA PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA APLICADA PARA UN NUEVO PROCESO PRODUCTIVO DE SAL ORIENTADA A LOS MERCADOS DE CONSUMO Y EXPORTACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO INNOVATE PERÚ PROMOVIDO POR EL FONDO PARA LA INNOVACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTE PROYECTO SE ORIENTA A LA ZONA DE MAROS; EL PEDIDO LO REALIZAN CONSIDERANDO QUE LAS BASES DEL PROYECTO REQUIEREN QUE TENGAN COMO ENTIDAD ASOCIADA A UNA UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. SE ACUERDA EN CONSEJO DE FACULTAD REMITIRLO A LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

PARA QUE ANUNCE LA CONVENIENCIA DE ACEPTAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ENTIDAD,
 Y EN BASE A ESA OPINIÓN SE PROCEDERÁ A DETERMINAR LOS ACUERDOS RESPECTIVOS DEL CONSEJO.

INFORMES: EL LIC. ORLANDO CUPÍ INFORMA QUE SE HA TENIDO PROBLEMAS CON EL
 SISTEMA DEBIDO A QUE AL FINALIZAR EL SEMESTRE NO FIGURABA LA ASIGNATURA QUE DICHO,
 LO CUAL TUVO QUE SER HABILITADA MANUALMENTE, EL DR. WILS PENDEZA COMENTA QUE SE HA
 SUSCITADO PROBLEMAS PARA LOS ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO CICLO DEBIDO A QUE LOS DIRECTORES
 DE ESCUELAS ASIGNARON UN DETERMINADO NÚMERO DE ESTUDIANTES PERO APARECEN LOS CUPOS
 DE LOS CURSOS CON OTRAS CANTIDADES. EL DECANO INDICA QUE SE PENSÓ QUE ESTE SEMES-
 TRE NO HABRÍA LOS PROBLEMAS EN LAS MATRÍCULAS COMO EN EL SEMESTRE ANTERIOR, LOBNE
 ROBO CUANDO SE REGISTRARON CURSOS EN LOS CUALES NO SE HABÍA APROBADO EL PREREQUISITO,
 SIN EMBARGO SE HA OBSERVADO QUE TAMBIÉN PARA EL PRESENTE SEMESTRE HAY PROBLEMAS
 SIMILARES, SE ESTA SOBRECARGANDO LA LABOR DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS QUIENES TIENEN
 QUE RESOLVER UNO POR UNO LOS PROBLEMAS QUE SE GENERAN CON EL SISTEMA DE MATRÍCULAS,
 EL DR. WILS PENDEZA INDICA QUE ALGUNAS PERSONAS ESTÁN ECHANDO LA CULPA A INGENIERÍA
 DE SISTEMAS POR LOS PROBLEMAS QUE SE HAN GENERADO, SE PIENSA QUE ESA ESCUELA PROFESIO-
 NAL ES LA QUE HA DISEÑADO EL SOFTWARE Y LO ADMINISTRA, LO CUAL NO ES CIERTO, ESTOS
 COMENTARIOS PERJUDICAN NEGATIVAMENTE EN LA IMAGEN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA. LA
 REG. ROSARIO TORRE MANIFIESTA QUE ESTE SEMESTRE SE HAN OBSERVADO UNAS COSAS INTERESAS
 PARA EL PROCESO DE MATRÍCULAS, SE HAN GENERADO PROBLEMAS MUY SERIOS EN ESTE PROCESO,
 LO CUAL SE DEBE HACER CONOCER A LA AUTORIDAD Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DEBE
 ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, Y SEGUIR LOS PASOS QUE SE REQUIERE
 PARA LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO SOFTWARE ANTES DE USARLO COMPLETAMENTE EN UN PROCESO
 TAN IMPORTANTE COMO ES LA MATRÍCULA. SE ACUERDA EN CONSEJO EMITIR UN DOCUMENTO A LA
 AUTORIDAD UNIVERSITARIA DE EXTRANJEROS Y PREOCUPACIÓN POR LO QUE VIENE SUCEDIENDO
 CON EL USO DEL SISTEMA DE MATRÍCULAS, INDICANDO LA DISPOSICIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
 PARA APORTAR SOLUCIONES DE SER REQUERIDA. EL DECANO INFORMA QUE EL VIERNES 05
 DE JUNIO, CON RECURSOS PROPIOS, ASISTIÓ AL CONFERENCIO INTERNACIONAL DE ICACIT, EN
 EL CUAL PARTICIPARON IMPORTANTES ENTIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE ACREDITA-
 CIÓN. EL ING. ROBERT NIXON MERINO INFORMA QUE HASTA AHORA NO SE HAN COMPRADO
 LOS EQUIPOS SOLICITADOS Y APROBADOS PARA INGENIERÍA CIVIL EN ESTE AÑO Y EL AÑO PASADO.

PEDIDOS: EL DECANO SOLICITA QUE SE ENVIJE AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL
 DE INGENIERÍA AMBIENTAL EN VISTA DE LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR EL VICERRECTOR
 ACADÉMICO EN EL ÚLTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DEL MARTES 02 DE JUNIO DEL 2015.

ORDEN DEL DÍA: * COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE INGENIERÍA CIVIL: SE DA LECTURA AL
 OFICIO N° 0194-2015-I-DDAIC-FI-UAC, MEDIANTE EL CUAL EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
 INGENIERÍA CIVIL PROPONE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES PARA INGENIERÍA
 CIVIL, POR LO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 15 DEL REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN



DOCENTE, EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EMITE OPINIÓN FAVORABLE, Y SE REKITIRÁ AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU NOMBRAMIENTO, CONSIDERANDO QUE ESTÉ CONFORTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: MGT. LIC. IGNACIO VELASQUEZ HOCHA — PROFESOR PRINCIPAL
 INTEGRANTES: MGT. LIC. EDILBERTO STAU ENRIQUEZ — PROFESOR ASOCIADO
 ING. JULIO ALBERTO VILLOBLANCA LINDO — REPRESENTANTE SUDUAC
 EST. NURIA NATALI BECERRA ACURIO — REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.

* CASOS DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 134-59-2015-UAC MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTA QUE EN EL CASO DEL ESTUDIANTE ADRIEL MIJAHIL VARGAS YANQUE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SE PROCEDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 38 ÍTEM "I" DEL ESTATUTO POR CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; TAMBIÉN SE DA LECTURA AL OFICIO N° 027-2015-DEPIC-FI-UAC MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL SOLICITA ELEVAR AL COMITÉ DE ÉTICA Y LA SANCIÓN RESPECTIVA PARA EL ESTUDIANTE HUGO YEFERSON ESCOBARTE CCALWCHI POR HABER SUSTRAYDO UN ECLIMETRO DE LA ESCUELA PROFESIONAL EL MISMO QUE FUE RECUPERADO POR LOS MISMOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA. EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA POR UNANIMIDAD REKITIR AMBOS CASOS AL COMITÉ DE ÉTICA PARA DETERMINAR LAS ACCIONES QUE SE DEBERÁN HACER.

* RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE INGENIERÍA CIVIL: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 0203-2015-DDAIC-FI-UAC DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL SOBRE EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE MGT. ING. VÍCTOR MANUEL ARANGOITIA VALDIVIA, TAMBIÉN SE DA LECTURA AL ACTA DE REUNIÓN DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO Y EL INFORME N° 005-CRD-DALC-UAC DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DOCENTE PARA FINES DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE MGT. ING. VÍCTOR MANUEL ARANGOITIA VALDIVIA, DICHA EVALUACIÓN CORRESPONDE AL PERÍODO 02/04/2012 AL 02/04/2015; POR LO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 29 DEL REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN DE LA DOCENCIA, EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, LUEGO DE APROBAR EL INFORME DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO, PROPONE AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RATIFICACIÓN DEL DOCENTE MGT. ING. VÍCTOR MANUEL ARANGOITIA VALDIVIA, PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL, PARA EL PERÍODO 02/04/2015 AL 02/04/2018.

* OFICIO N° 162-59-2015-UAC: DECLARAR NUEVO ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015. SE DA LECTURA AL OFICIO N° 162-59-2015-UAC MEDIANTE EL CUAL EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 18 DE MAYO DEL 2015, SE ACORDÓ DEJAR NUEVO EL ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ ENCARGAR COMO DIRECTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL A LA INGENIERA

JONNETTE DELGADO OSANDO CON EL ARGUMENTO DE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS; AL RESPECTO EL DECANO CONENTA QUE EN EL ÚLTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2015, EL VICERRECTOR ACADÉMICO RECOMENDÓ CON CARÁCTER DE URGENTE QUE SE DESIGNE A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES QUE EMPERAN A FUNCIONAR EL SEMESTRE 2015-2, Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD VIGENTE. LA RGT ROSAURA TORRE INDICÓ QUE LOS ACTUALES DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL ESTATUTO, Y MANIFIESTA SU EXTRAÑEZO DEL PORQUÉ EN EL CASO DE INGENIERÍA AMBIENTAL SI DEBE CONTAR ESTRICTAMENTE CON LOS REQUISITOS AÚN CUANDO ESTÉ EN CUIDADO DE ENCARGADO, TAMBIÉN CONENTA QUE LA LEY UNIVERSITARIA HA DADO CINCO AÑOS PARA ADECUAR SE A LOS REQUISITOS QUE EXIGE, Y POR LO TANTO PORQUÉ NO SE APLICA ESE CRITERIO EN EL CASO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SI EN OTRAS ESCUELAS PROFESIONALES, SUGIERE QUE SI LA AUTORIDAD PIDE QUE SE CUMPLA ESTRICTAMENTE LOS REQUISITOS, ENTONCES SE DEBE CONVOCAR A UN CONCURSO A NIVEL NACIONAL PARA QUE UN PROFESIONAL CON TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL Y QUE CUMPLA TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL ESTATUTO SE HAGA CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESA ESCUELA PROFESIONAL; EL LIC. ANTONIO CUPÍ INDICÓ QUE LA NECESIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA ES URGENTE, Y QUE LA CONVOCATORIA VA A DEMORAR, SUGIERE QUE SE RESUELVAN INMEDIATAMENTE, Y PROPONE QUE SE CONSIDERE AL RGT. NIGUEL HUMBERTO ANAÑO DÓVALOS, AL RGT. EDILBERTO AYAU FARIQUEZ O AL RGT. ALEJANDRINO DONATO HOLQUIN SEGOVIA, EL DECANO MANIFIESTA QUE SON DOCENTES A TIEMPO PARCIAL Y LABORA TAMBIÉN EN OTRAS INSTITUCIONES, EL CARGO REQUIERE DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO; MANIFIESTA QUE SE PUEDE CONSIDERAR LA OCTAVA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL ESTATUTO PARA DESIGNAR AL PROFESIONAL RESPONSABLE EN ESTE CARGO, CONENTA QUE LA INGENIERA JONNETTE DELGADO VENÍA DESARROLLANDO ASERTIVAMENTE TODOS LOS PROCESOS QUE ESTABAN PERMITIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PERO POR LA PRESIÓN QUE HAY SE DEBE TOMAR UNA PRONTA DECISIÓN, PROPONE QUE RUTA EL CARGO EL DR. ING. LUIS ANAÑO MENDOZA QUISPE, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO N°41 INCISO "d" DEL ESTATUTO, Y SOLICITA LA ELECCIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL ARTÍCULO N°20 INCISO "p" DEL ESTATUTO, LA RGT. ROSAURA TORRE MANIFIESTA QUE LA ELECCIÓN NO FUE CONSIDERADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA A CONSEJO, ANTE LO CUAL EL DECANO MANIFIESTA QUE AL SER UNA SESIÓN ORDINARIA SE HA INCLUIDO EL TEMA DE LA ELECCIÓN EN LA SECCIÓN DE PEDIDOS A CONSECUENCIA DE LO INDICADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, Y ESTÁ RELACIONADO CON EL TEMA DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL OFICIO DE SECRETARÍA GENERAL. SE REALIZA LA VOTACIÓN Y SE APLAUDA CON UNA ABSTENCIÓN QUE EL DR. ING. LUIS ANAÑO MENDOZA QUISPE ASUME LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL. EL DR. LUIS MENDOZA INDICÓ QUE NO DEBE GENERAR CONFLICTO, QUE AYUDARÁ POR LA



SITUACIÓN DE EMERGENCIA, Y COMENTO QUE EL PRETENDE SEGUIR EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, LA RCT. ROSAURA TORRE ACLARO QUE LA ABSTENCIÓN NO ES POR LO PENSADO, ES PORQUE LA ERECCIÓN NO FIGURA EN LA CITACIÓN.

* REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 004-2015-CS-FI-UAC REVISADO POR EL RCT. CRISTHIAN GANUINI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, MEDIANTE EL CUAL HACE ENTREGA DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CON LAS CORRECCIONES HECHAS RESPECTO A LAS OBSERVACIONES PUESTAS ANTERIORMENTE; TAMBIÉN SE DA A CONOCER EL PEDIDO REALIZADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS MEDIANTE OFICIO N° 089-2015-EP-IS-UAC, DE QUE SE EXONERE DEL REQUISITO DEL CURSO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LOS EGRESADOS DE ESA ESCUELA PROFESIONAL, BAJO EL JUSTENTO DE QUE UNO DE SUS OBJETIVOS EDUCACIONALES COMO ESCUELA PROFESIONAL ES "DOMINAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" EL CUAL SE LOGRA A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE ASIGNATURAS DE SU PLAN DE ESTUDIOS, POR LO TANTO EL CULTIVAR EL PLAN DE ESTUDIOS APROBANDO LOS CURSOS OFERCIDOS ESTABLECE LO QUE PRETENDE EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS A TRAVÉS DE UN CURSO BRINDADO POR EL CENFOTI. POR LO QUE SE ACUERDA EN CONSEJO DE FACULTAD QUE SE PROPOGA LA EXONERACIÓN DEL REQUISITO DEL CURSO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LOS EGRESADOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, ASÍ MISMO SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

* DOCUMENTOS PARA PROCESO DE ACREDITACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS: SE APRUEBA EN CONSEJO DE FACULTAD EL PLAN DE TRABAJO DE ACREDITACIÓN CON ICACIT DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° 083-2015-CASI-UAC ELABORADO EN FORMA CONJUNTA CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CENTRAL DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA. SE DA LECTURA AL OFICIO N° 084-2015-CASI-UAC, DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO Y CONSIENTE UNA RELACIÓN DE 29 PERSONAS, UNO DE LOS CUALES ES PRESIDENTE, UN PERSONAL DE APOYO Y 27 INTEGRANTES. LA RCT. ROSAURA TORRE MANIFIESTA QUE ES UN NÚMERO EXCESIVO DE INTEGRANTES PARA ESTA COMISIÓN, SE PUEDEN AGREGAR MÁS PERSONAS A LO QUE ESTÁ ACTUALMENTE VIGENTE PERO NO EN LA CANTIDAD PROPUESTA, EL DECANO COMENTA QUE SE PUEDE GENERAR DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A TODOS LOS QUE VIENEN TRABAJANDO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN, SIN EMBARGO NO SE PUEDE REESTRUCTURAR LA COMISIÓN CON LA CANTIDAD DE INTEGRANTES PROPUESTA.

* AUSPICIO PARA CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 043-COR-VIII-CRM/C.F.P./2015 DEL DECANO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ, CONSEJO DIRECTIVO



REGIONAL VIII CUSCO PUNO Y MADRE DE DIOS, SOLICITANDO EL AUSPICIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, PARA QUE SEA SEDE DEL XVIII CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA A DESARROLLARSE ENTRE EL 24 Y 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, EN ESTE DOCUMENTO SOLICITAN QUE SE LES CEDA EL USO DE AUDITORIOS Y SALONES PARA EL EVENTO; SE COMENTA QUE SE PUEDE FACILITAR EL AUDITORIO POR ESOS DIOS PERO NO LOS SALONES DEBIDO AL USO CONTINUO QUE TIENEN; ASI MISMO SE DEBERA REMITIR A LA AUTORIDAD EL PEDIDO CONSIDERANDO QUE LA FACULTAD NO PUEDE AUTORIZAR EL AUSPICIO A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD. —

* APROBACION DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS : SE APROBONAN POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: PARA OBTENER AL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL: EXP. 17464 DE MAMUN TOROYO ORESTES, EXP. 19217 DE CABRERO BERNARDO MICHAEL HERNAN, EXP. 18110 DE JAIRE YANEZ JULIO JOHAN, EXP. 17913 DE CASTELO LOPEZ OLISON ESTEFANY, EXP. 17912 DE OLIVO CASAZOS CHRISTOPHER, EXP. 16730 DE PAMANI YAMPUE MANUEL EDER, EXP. 16732 DE NOUGE HURTADO NICHOLAS. PARA OBTENER AL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS: EXP. 16978 DE LEO FIGUEROA JUAN JOSE, EXP. 19456 DE HUASHUA PACHACOMA JEAN FRANCO, EXP. 19457 DE CALSIN HUMPIRI JOHN EDWARD. PARA OBTENER AL GRADO DE BOCHILER EN INGENIERIA INDUSTRIAL: EXP. 17095 DE TOPICO CONCHA MARCELO STEPHANY, EXP. 17214 DE ESPINOSA MONTINEZ EDISON HUGO, EXP. 18062 DE BOCONGEL OLIVER ROXANO, EXP. 18577 DE BOYANA ESTREDA SONIA BEATRIZ, EXP. 20584 DE AGUASHUAYCO GONZALEZ PAUL WILSON. PARA OBTENER AL GRADO DE BOCHILER EN INGENIERIA DE SISTEMAS: EXP. 18040 DE CAUDANI ANEWAZO, YAMPANI. PARA OBTENER AL GRADO DE BOCHILER EN INGENIERIA CIVIL: EXP. 19977 DE MEDINA PILARIS EDUARDO JOSE, EXP. 20525 DE PEREZ HUMFRE ERENDO. CON LO QUE TERMINA LA SESION ORDINARIA FIRMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CUZCO, JUEVES 23 DE JULIO DEL 2015.

EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUZCO, SIENDO LAS DOCE Y TREINTA HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: * APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LABORATORIO DE QUÍMICO, * ACTO DE JUNTA DE PROFESORES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA, * DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD, * OTROS, * APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS. ASISTIERON EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES PRINCIPALES DR. NICOLÁS BOGOTAS CERNUDO, DECANO DE LA FACULTAD, MGT. NESSURUS TORRE RIVERA, MGT. RIGUEL HUMBERTO ANAYA DOVALOS, DR. WILY ANTONIO RENDOSO QUISTE; EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES ASOCIADOS LIC. ANTONIO CUPU ZÚNIGA; EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES ASOCIADOS MGT. ROBERT NICOLÁS PERINO YÉPEZ; EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRADUADOS DICK ROGER LIZAMA VASQUEZ; CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE DIO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA QUE HACE EL SECRETARIO ACADÉMICO, MGT. VICTOR UMACO SÁNCHEZ, DEL ACTO DEL ÚLTIMO CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE EL CUAL LE APRUEBO POR UNANIMIDAD.

DESPACHO: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 036-2015-CAEP-15-UAC, MEDIANTE EL CUAL LA ING. MARÍA ISABEL ACURIO GUTIÉRREZ PERITE LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES Y RESULTADOS DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD, SE MENCIONA QUE ESTE REQUISITO HA SIDO TRABAJADO EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN CON ICACIT. VISTOS EL PEDIDO Y LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN Y EN CONSIDERACIÓN AL ESTATUTO UNIVERSITARIO, ARTÍCULO N° 38, INCISO "F", SE APRUEBA LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES Y RESULTADOS DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS SIGUIENTES:

- OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:

OEP 1. DOMINAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SIENDO CAPAZ DE INVESTIGAR E INNOVAR DE ACUERDO A LA EXIGENCIA DEL MERCADO.

OEP 2. LIDERAR Y/O CONFORMAR A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EQUIPOS DE CARÁCTER INTERDISCIPLINARIO Y MULTIDISCIPLINARIO DEMOSTRANDO COMPORTAMIENTO ÉTICO Y MORAL.

OEP 3. DESARROLLAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SEAN CAPACES DE SATISFACER Y RESPONDER A LAS NECESIDADES ORGANIZACIONALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD.

- RESULTADOS DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS CONTINGENCIAS QUE SE ESTABLEZCAN DICHOS RESULTADOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES:

- a) LA CAPACIDAD DE APLICAR CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN Y MATEMÁTICAS APROPIADOS PARA LOS RESULTADOS DEL ESTUDIANTE Y LA DISCIPLINA DEL PROGRAMA. _____
- b) LA CAPACIDAD DE ANALIZAR UN PROBLEMA E IDENTIFICAR Y DEFINIR LOS REQUERIMIENTOS DE COMPUTACIÓN APROPIADOS PARA SU SOLUCIÓN. _____
- c) LA CAPACIDAD DE DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN SISTEMA, PROCESO, COMPONENTE O PROCEDIMIENTO BASADO EN COMPUTADORAS, PARA SATISFACER NECESIDADES DESEADAS. _____
- d) LA CAPACIDAD DE DESENVOLVERSE EFICAZMENTE EN EQUIPOS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR UNO MISO COMÚN. _____
- e) LA COMPRENSIÓN DE LOS ASPECTOS Y LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, ÉTICO, LEGAL, DE SEGURIDAD Y SOCIAL. _____
- f) LA CAPACIDAD DE COMUNICARSE EFICAZMENTE CON DIVERSAS AUDIENCIAS. _____
- g) LA CAPACIDAD DE ANALIZAR EL IMPACTO LOCAL Y GLOBAL DE LA COMPUTACIÓN SOBRE LAS PERSONAS, LAS ORGANIZACIONES Y LA SOCIEDAD. _____
- h) EL RECONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL PERMANENTE Y LA CAPACIDAD PARA ENCARARLO. _____
- i) LA CAPACIDAD DE UTILIZAR TÉCNICAS, HABILIDADES Y HERRAMIENTAS ACTUALES NECESARIAS PARA LA PRÁCTICA DE LA COMPUTACIÓN. _____
- j) LA COMPRENSIÓN Y LA CAPACIDAD PARA APOYAR EL USO, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DENTRO DE UN ENTORNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. _____

SE DA VUELTA AL OFICIO N° 037-2015-CASEP-IS-UAC, MEDIANTE EL CUAL LA LIC. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ PRENTE LA DEFINICIÓN DE LOS CONSTITUYENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD, SE MENCIONA QUE ESTE REQUISITO HA SIDO TRABAJADO EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN CON ICACIT. VIENDO EL PEDIDO Y LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN Y EN CONSIDERACIÓN AL ESTATUTO UNIVERSITARIO, ARTÍCULO N° 38, INCISO "f" SE APRUEBA LOS CONSTITUYENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:

1. CONSTITUYENTE ESTUDIANTE: EL CONSTITUYENTE ESTUDIANTE ES AQUEL QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD Y QUE TIENE 176 CRÉDITOS ACUMULADOS. _____
2. CONSTITUYENTE DOCENTE: EL CONSTITUYENTE DOCENTE ES AQUEL QUE PERTENECE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y QUE REGENTA CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS. _____
3. CONSTITUYENTE EMPRESARIO: EL CONSTITUYENTE EMPRESARIO ES AQUEL QUE HA OBTENIDO EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CON EXPERIENCIA LABORAL DE TRES AÑOS. _____
4. CONSTITUYENTE EMPRENDEDOR: EL CONSTITUYENTE EMPRENDEDOR SON LOS EMPRESARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER RUBRO, QUE EMPLEA A LOS EMPLEADOS. _____

SE DA LECTURA A LA CARTA DE FECHA 23 DE JUNIO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL SOLICITANDO AUSENCIA ECONÓMICA PARA ASISTIR AL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL CONEIC 2015 A REALIZARSE DEL 10 AL 14 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, PARA UN



GRUPO DE CINCO INTEGRANTES), LO PGT. RESOURA TORNE INDICA QUE EXISTEN INCENTIVOS PARA AYUDAR A ESTUDIANTES QUE REPRESENTAN A LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE EN CONSEJO DE FACULTAD SE APRUEBA RESPALDAR EL ARRETO ECONÓMICO Y HACER LA PETICIÓN A LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA. SE DA LECTURA AL OFICIO N° 160-FRANQ-2017-FI-UAC MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA MANIFIESTA EL RECLAMO DE LOS ESTUDIANTES Y TAMBIÉN DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE QUE SE LES DINDE UN SALÓN IMPUNTADO, DEBIDO A QUE EN LA ACTUALIDAD ES EL SOLÓN QUE LES HA FACILITADO LA FACULTAD DE DERECHO SE TRABAJA CON UN SALÓN MULTIMEDIA PRESTADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, Y SE LES HA INDICADO QUE PARA EL PRÓXIMO SEMESTRE ESE SALÓN SERÁ PARA TUTORÍAS, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITA QUE SE LES ASIGNE CINCO AULAS EN EL PROGRAMA DE AULAS GENERALES, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO QUE VIENE PRESENTANDO ARQUITECTURA. EN CONSEJO DE FACULTAD SE MANIFIESTA QUE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y AHORA INGENIERÍA AMBIENTAL PRESENTAN UNA GRAN DEMANDA, Y TIENEN MUCHAS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO, SIN EMBARGO EL MAYOR PROBLEMA ES LA DISPONIBILIDAD DE AULAS, RAZÓN POR LA CUAL SE DEBE MANIFESTAR ESE RECLAMO A LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA PARA QUE SE PREVEA LA SOLUCIÓN MÁS ADECUADA EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

SE DA LECTURA AL OFICIO N° 0338-2017-II-DEP-IC-FI-UAC DEL ING. ROBERT NICHOLAS PERAZO YÉPEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE CONSIDERE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO EN PROCESO DE ACREDITACIÓN A TRAVÉS DE ICACIT. EN CONSEJO DE FACULTAD SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RESPALDAR EL PEDIDO.

SE DA LECTURA AL OFICIO N° 116-2017-DEP-II-FI-UAC DEL ING. JUAN ALBERTO VILLASANTE LINDO, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE CONSIDERE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO EN PROCESO DE ACREDITACIÓN A TRAVÉS DE ICACIT.

EN CONSEJO DE FACULTAD SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RESPALDAR ESTE PEDIDO.

INFORMES: EL DR. LUIS RAMIRO INFANTES QUE HA RECIBIDO LAS LLAVES DEL LOCAL DESIGNADO EN EL PRIMER PISO PARA INGENIERÍA AMBIENTAL, EL CUAL REQUIERE acondicionamiento y mobiliario, TAMBIÉN INFORMA QUE CONJUNTAMENTE CON ESTUDIANTES DE LA FACULTAD HA PARTICIPADO EN UN EVENTO ORGANIZADO POR LA REGIÓN CUSCO, INFORMA QUE A LOS ROBERTOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL CONCURSO DE CONCURSO DE REGÍSTRAN Y ASCENSOS DEL 2012 SE LES ESTÁ OBSERVANDO LA FALTA DE ALGUNOS DOCUMENTOS, UNO DE ELLOS ES EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN, SOLICITA QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE INGENIERÍA AMBIENTAL POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS USOS EN SU CORRESPONDENCIA Y HAGAN LO NECESARIO QUE FUNCIONE ING. AMBIENTAL DESDE ESTE SEMESTRE 2017-2, ESTE PEDIDO RECIBE EL RESPALDO DE TODO EL CONSEJO DE FACULTAD QUEDANDO APRIMADO. EL RECLAMO INFORMA QUE EL 10 DE JUNIO SE HA DADO UNA CHARLA A ESTUDIANTES DE

INGENIERÍA CIVIL Y DE ARQUITECTURAS SOBRE EL D(17) ORGANIZADO DE MANERA CONJUNTA POR LO NET. DADO QUE SE REQUIERE Y EL DECONTO, Y SOLICITO EL RECONOCIMIENTO RESPECTIVO, SE APROBÓ EN CONSEJO QUE SE HAGA EL RECONOCIMIENTO; TAMBIÉN INFORMO QUE EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA SE APROBÓ QUE EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICO, FÍSICO, QUÍMICO Y ESTADÍSTICO SEA PARTE DE LA NUEVA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS, EN LA ASAMBLEA SE LLEVÓ LA ASURTA DE QUE EL DANFQE SIGA EN LA FACULTAD PERO SE APROBÓ QUE PASE A LA NUEVA FACULTAD. LA NET. ROSAURA TORRE INFORMO QUE DEL 10 AL 12 DE AGOSTO ESTARÁN LLEGANDO 15 ESTUDIANTES DE LA NUEVA Y EL D(17) VISITARÁN LOS LOCALS DE LA UNIVERSIDAD, MANIFIESTA QUE SE DEBE ESTAR ATENTOS PARA ESTE VISITO.

PEDIDOS: EL DR. WILSON PANDAZO SOLICITA QUE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA SIGAN PERTENECIENDO A LA FACULTAD, Y QUE SE REQUIERE UN LABORATORIO PARA INGENIERÍA AMBIENTAL, EL DESNO CONSENTO QUE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA DEBEN PERTENECER A LA FACULTAD DE INGENIERÍA POR CUESTIONES DE FUNCIONAMIENTO Y EN VISTA A LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN, POR OTRO LADO BRINDAN EL SERVICIO PRINCIPALMENTE A LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA. LA NET. ROSAURA TORRE A NOMBRE DE LOS DOCENTES INGENIEROS DEL DANFQE SOLICITA PERTENECER A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, INDICA QUE POR LA ESPECIALIZACIÓN QUE TIENEN PUEDEN PERTENECER AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y MIENTRAS ESTE SE IMPLEMENTE PODRÍAN SER INTEGRANTES DE LOS OTROS DEPARTAMENTOS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD, EN VISTA QUE SU TRABAJO SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

ORDEN DEL DÍA: * APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE LABORATORIO DE QUÍMICO: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 018-LQ-2015, MEDIANTE EL CUAL LA MG. JONNETTE DELGADO OBANDO, RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE QUÍMICO PRESENTA EL REGLAMENTO DE USO DEL LABORATORIO DE QUÍMICO PARA SU APROBACIÓN, EN CONSEJO SE INDICÓ QUE ESTE REGLAMENTO HA SIDO REVISADO Y SE HAN SUBSANADO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, POR LO QUE SE LO APROBÓ EN CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA EN CONSIDERACIÓN AL ARTÍCULO N° 38, INCISO "D" DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

* ACTA DE JUNTA DE PROFESORES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA: SE DA LECTURA AL OFICIO N° 81-2015-D(II)-FI-UAC DE LA NET. ING. VICTOR MARTHA FLORES ESCOBARTE, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, MEDIANTE EL CUAL HACE CONOCER EL ACTO DE LA JUNTA DE PROFESORES DE SU DEPARTAMENTO ACADÉMICO SOBRE LAS DIFICULTADES DE REGISTRAR EN EL SISTEMA ERP LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEBIDO A LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN TENER EN EL POSTERIOR REGISTRO DE CALIFICACIONES, AL RESPECTO SE CONSENTÓ QUE EN ESTE SEMESTRE EL CONTROL DE ASISTENCIA POR EL ERP ESTÁ FLEXIBLE YA QUE LOS DOCENTES PUEDAN REGISTRAR LA ASISTENCIA FUERA DE SUS HORARIOS DE CLASE, Y SE SUCIERE QUE EN LOS PRÓXIMOS QUE ESTE SEMESTRE EL REGISTRO DE ASISTENCIA ESTÁ A PRUEBA, SE VISAN ACOSTUMBRADOS DOCENTES Y ESTUDIANTES AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AL RESPECTO.

* DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD: EL DECANO MANIFIESTA QUE EN VISTA QUE EL DANFQE ESTÁ PASANDO A OTRA FACULTAD, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



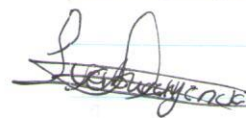
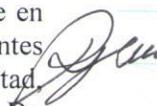

ción de la Facultad de Ingeniería quedará sin un responsable debido a que el Lic. Armando Curi actual Director dejó de pertenecer a la Facultad, por lo que propone al Dr. Ing. Luis Domingo Penabaz Quispe para que asuma la dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería. En Consejo de Facultad se aprobó por unanimidad la designación.

✓ APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS: EXP. 23103 DE CASHUOLLO HINOJOSA JUAN ERIC, EXP. 43336 DE MOTONGA JORDAN RAFAEL, EXP. 16978 DE LEO FIGUEROA JUAN JESUS, EXP. 19477 DE CALVIN HUMPIRI JUAN EDUARDO, EXP. 19476 DE HUANRUO PACHACOMA JEAN FRANCO, EXP. 22065 DE VICUSUBA FANFAN GONZALEZ ANDREA, EXP. 23258 DE FIGUEROA QUISPE CESAR AUGUSTO, EXP. 23257 DE GUTIERREZ COYO SHEILA GABRIELA, PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL: EXP. 25870 DE BUNCAN ANAYCO AUGUSTO, EXP. 25871 DE ROSAS CORDERO ABEI JOHANNA, PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL: EXP. 42690 DE USMARA COCHAS YURI ULANIRIN, EXP. 42689 DE ROSA PAZ PAUL JOSEPH, EXP. 25783 DE ROYHUINE PAUL HANOLD PAUL. PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ING. DE SISTEMAS: EXP. 25935 DE ZAVOLA POZO EVERT, EXP. 26636 DE LUIS SANTA CRUZ BRUNO WILBERT, EXP. 27148 DE FLORES ESQUIVEL PAULY JHOSELYN, PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ING. INDUSTRIAL: EXP. 25430 DE HOLQUIN HERRERA EMILY ALEXANDRA, EXP. 26257 DE FRISON EMO NEJO, FIGUEROA SAGEL, EXP. 26327 DE CONDIA QUANTANA DANIELA, EXP. 26441 DE BUSTAMANTE GUTIERREZ CLAUDIA NICIA, PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ING. CIVIL: EXP. 25736 DE CASHUINO CASHUACOMA CRISTOBAL, EXP. 25710 DE CHANPI ZORRERA PAULINA, EXP. 26437 DE MARANI CHACAN DANILO, EXP. 26632 DE CONDORI APAZO LUZ TONIA, EXP. 27256 DE GALDO BOUTISTO EDENSON, CON LO QUE TERMINA LA SESIÓN ORDINARIA FIRMANDO LOS PRESENTES.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**Cusco, miércoles 16 de setiembre del 2015**

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día miércoles dieciséis de setiembre del dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: ***INCORPORACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD, *PROPUESTA DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE FÍSICA, *PROPUESTA DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE CENTRO CULTURAL DE LA FACULTAD, * OTROS, *REGULARIZACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS *APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, Sergio Ortiz Abarca, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde; con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión. El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, felicitándoles por haber logrado ser miembros del Consejo en las últimas elecciones del 07 de setiembre del 2015, y les invita a participar activamente en todas las actividades relacionadas en la Facultad las que se tratan a través del Consejo de Facultad. Se incorporan como representantes de los docentes asociados el Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante y el Dr. Ing. Macedo Valeriano Rueda Quintana, ambos del departamento académico de Ingeniería Industrial; como representantes de los estudiantes se incorporan Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, Sergio Ortiz Abarca todos ellos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, con lo cual queda reconstituido el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se menciona que en las elecciones no hubo postulantes para las dos vacantes para representantes de los docentes principales; por lo que el Consejo de Facultad queda constituido por el Decano de la Facultad, Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo, un representante de los docentes principales, Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe, dos representantes de los docentes asociados, Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Ing. Macedo Valeriano Rueda Quintana, un representante de los docentes auxiliares, Ing. Robert Milton Merino Yépez, tres representantes de los estudiantes, Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, Sergio Ortiz Abarca y un representante de los graduados, Dick Rogeir Lizana Valverde. El Secretario Académico, Mgt. Víctor Chacón Sánchez, da lectura al acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha 23 de julio del 2015, el cual se aprueba por unanimidad. =====

DESPACHO: Se da lectura al oficio N° 134-2015-DEPII-FI-UAC, mediante el cual el Ing. Julio Alberto Villasante Lindo emite el informe sobre el evento académico denominado "Café Industrial", organizado por estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial con supervisión de docentes de la misma. En Consejo de Facultad de felicita la iniciativa y el logro obtenido y se acuerda emitir una resolución de reconocimiento a los organizadores del evento. Se da lectura al oficio N° 155-2015-DAIS-UAC, mediante el cual el Mgt. Cristhian Ganvini Valcárcel Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, solicita la aprobación de ascenso, cambios de régimen y nombramiento de docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Sistema para el año 2016 de la siguiente manera: tres (03) ascensos de docentes de la categoría asociado a la categoría principal, un (01) cambio de régimen de tiempo parcial a tiempo completo, dos (02) nombramientos de docentes auxiliares a tiempo completo en la especialidad de tecnología de la información, un (01) nombramiento de docente auxiliar a tiempo completo en la especialidad de tecnologías de comunicación. En Consejo se indica que todos los departamentos académicos de la Facultad deben emitir sus propuestas para que sean evaluadas en conjunto y se gestione el pedido a la autoridad universitaria. =====





INFORMES: El Dr. Luis Mendoza informa que ha asistido a varias reuniones en las cuales se convocó al representante de Ingeniería Ambiental de la Universidad Andina del Cusco, habiendo sido la más importante la realizada en el Municipio de San Jerónimo en donde se le invitó a participar como integrante de las comisiones ambientales de ese Municipio, comenta que uno de los primeros acuerdos de esas comisiones fue que dos personas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura integren esas comisiones, uno de ellos sería él en su calidad de responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y solicita que otra persona más pueda integrar esta comisión. También informa que para los estudiantes que pasan al segundo ciclo en este próximo semestre académico se tenía previsto un aula en el CEAC, y que va a ser difícil que se le asigne otro aula para los estudiantes del primero ciclo, por lo que hasta la fecha no hay un ambiente para los estudiantes que iniciarán sus estudios el semestre 2015-3. El Decano comenta que junto con los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Arquitectura visitaron el local del Colegio Vidal Unda para ver la posibilidad de alquilar los ambientes, también se vio el local de turismo en la Alameda Pachacutec, y posteriormente se conversó con el Vicerrector Administrativo para que proporcione algunos ambientes, habiéndose logrado que se asignen a la Facultad tres ambientes. El Decano manifiesta que una de las Facultades que más está creciendo es Ingeniería y Arquitectura por lo que se debe tener consideraciones especiales al respecto. El Decano informa que los días 2,3 y 4 de setiembre asistió al segundo simposio nacional de acreditación de Ingeniería en el que se conversó con gente de la acreditadora ICACIT para que Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil se acrediten con ellos, comenta que la propuesta fue que se tenga dos años de preparación para la acreditación.

PEDIDOS: El Dr. Luis Mendoza comenta en su calidad de Director del Instituto de Investigación de la Facultad, que se está tramitando el primer círculo de estudios de Ingeniería Ambiental, solicita que se le dé el pase para su creación, el Decano manifiesta que se siga el trámite que se debe realizar en el Vicerrectorado de Investigación, el cual es previo a la aprobación en Consejo de Facultad, y destaca que se brinda a nivel de Facultad todas las facilidades para tangibilizar este tipo de iniciativas. El Dr. Luis Mendoza solicita que el ambiente que viene ocupando en el cuarto piso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura como sala de profesores el Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística sea convertido en aula por la necesidad de ambientes para los estudiantes, en Consejo de Facultad se acuerda respaldar el pedido en vista al poco uso que se le da al mencionado ambiente y porque el Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística no pertenece a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. El Secretario Académico de la Facultad, Mgt. Víctor Chacón Sánchez, solicita la autorización al Consejo de Facultad para que las actas de Consejo sean presentadas impresas por computadora, tal y como se hace en Consejo Universitario y Consejos de otras Facultades, el pedido es aprobado por unanimidad. La estudiante Ana Lucia Allende solicita que las citaciones para sesiones del Consejo sean con 72 horas de anticipación, también solicita que junto con la citación se proporcione la documentación de los temas a tratar. El Mgt. Guido Farfán manifiesta su disposición para contribuir en la mejora de la Facultad aportando el conocimiento y experiencia que se pueda, y formula el pedido de que se proporcionen las normas legales que se usan en la Facultad, tales como el Estatuto, la Ley 30220 y otros reglamentos, el Decano manifiesta que en la página web de la universidad figuran esos documentos, sin embargo se hará llegar a los nuevos integrantes del Consejo lo solicitado. El segundo pedido que realiza es que se aclare los alcances de la credencial que les han proporcionado el comité electoral como representante en el Consejo de Facultad, ya que no indica la categoría docente, ni las fechas de vigencia, inicio o fin de la asignación de representatividad. El Dr. Macedo Rueda indica que hay mucho por hacer en la Facultad y comenta que están cambiando las estructuras curriculares, solicita aprobar un programa intensivo de capacitaciones, y también se aúna al pedido relacionado con la aclaración de las credenciales proporcionadas por el comité electoral.

ORDEN DEL DIA: * PROPUESTA DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE FÍSICA: Se da lectura a la carta remitida por el Lic. Armando Cupi Zúñiga, en representación de la comisión encargada de la revisión del "reglamento de uso del laboratorio de física", en ella manifiesta que se revisó y se hicieron las correcciones respectivas al respectivo reglamento, por



lo que se lo aprueba en Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura en consideración al artículo N° 38, inciso "d" del Estatuto Universitario. =====

*** PROPUESTA DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE CENTRO CULTURAL DE LA FACULTAD:** Se pone en conocimiento del Consejo de Facultad la propuesta de reglamento del Centro Cultural de la Facultad hecha por la Ing. Jannette Delgado Obando, al respecto se manifiesta que la Ingeniera Delgado venía desempeñando la labor de responsable del Centro Cultural, sin embargo al dejar de pertenecer el Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por disposición de la Autoridad Universitaria, en el cual estaba la Ing. Jannette Delgado, es necesario que un docente de la Facultad se haga cargo del Centro Cultural, por lo que el Decano propone que el Ingeniero Robert Milton Merino Yépez sea el responsable del Centro Cultural de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, esa propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad, y se hace la recomendación de que él se encargue de la elaboración y gestiones de revisión y aprobación del proyecto de reglamento del Centro Cultural. =====

*** OTROS: * PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONSEJO DE FACULTAD:** Se comenta que el Consejo de Facultad de Ingeniería tiene su reglamento de funcionamiento aprobado con resolución N° CU-363-129/SG-UAC del 22 de octubre del 2012, el cual debe ser actualizado en función a los cambios que se vienen dando en la Facultad incluyendo la denominación de la misma, se alcanza a los integrantes del Consejo una copia del Reglamento así como la propuesta de modificaciones que realiza el Decano y la Secretaría Académica, para que sea evaluado y con las sugerencias y recomendaciones de los integrantes del Consejo sea tratado en una siguiente sesión. =====

*** DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL:** Se da lectura al oficio N° 371-2015-DFI-UAC de fecha 07 de setiembre del 2015, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura comunica al señor Rector de la Universidad la elección en junta de docentes del Ing. Edson Julio Salas Fortón como Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en vista que a la fecha de emisión del documento no podía funcionar el Consejo de Facultad por falta de representantes, se envió el documento al Rectorado para que el asunto sea puesto a consideración del Consejo Universitario para su ratificación. Se comenta la urgencia de que haya Director en el Departamento de Ingeniería Civil debido a que estamos por finalizar el semestre académico y se deben realizar todos los procesos para el trabajo de los docentes en el semestre 2015-3, se recalca que por disposición de la autoridad universitaria al departamento académico de Ingeniería Civil se han adscrito a los docentes de Arquitectura mediante resolución N° 347-CU-2015-UAC del 03 de setiembre del 2015. En Consejo de Facultad se aprueba la regularización por unanimidad. =====

*** CARGA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2015-3:** Se da a conocer al Consejo de Facultad que en cumplimiento a la programación del semestre y en vista que no podía funcionar el Consejo de Facultad debido a que no tenía el número de representantes suficientes para ello, se remitió al Vicerrectorado Académico la carga académica del semestre 2015-3 de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que comprende a los docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental. Por lo que se da a conocer al Consejo para su aprobación respectiva en cumplimiento a la resolución N° 113-CU-2015-UAC del 28 de abril del 2015 sobre el calendario académico reajustado del semestre 2015-1, 2015-2, 2015-3. En Consejo de Facultad se aprueba las cargas académicas por unanimidad. =====

***REGULARIZACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se comenta que mediante resolución N° 008-AU-2015-UAC, la Autoridad Universitaria dispuso que el Departamento de Matemática, Física, Química y Estadística deje de pertenecer a la Facultad de Ingeniería y se integre a la Facultad de Ciencias y Humanidades a partir del 02 de agosto del 2015, por lo que cuatro docentes que eran integrantes del Consejo de Facultad dejaron de pertenecer al Consejo, lo que trajo como consecuencia que el Consejo no pudiera realizar sesiones por falta de quórum, y por consiguiente todos los trámites relacionados con la aprobación de expedientes de grados y títulos no se podían realizar. Para solucionar el problema se consultó a asesoría legal respecto al problema, habiéndose recibido la opinión legal



N° 215-15-JOALI-UAC del 13 de agosto del 2015 en la cual se indicó que “El Decano a efecto de procurar el normal funcionamiento de la Facultad, en su condición de Presidente del Consejo de Facultad, puede de manera excepcional aprobar los expedientes de grados y títulos profesionales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad futuro, e informar de este hecho al Consejo Universitario”, por lo que en atención a este documento oficial se emitieron las resoluciones de aprobación correspondientes. En Consejo de Facultad se aprueba la regularización de aprobación de expedientes de grados y títulos siguientes:

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	27517	PALIZA MERCADO, Edith Katherine	INGENIERÍA CIVIL
2.	27518	MEJIA PUMA, Helio Bernard	INGENIERÍA CIVIL
3.	28865	CANDIA TORRES, Kely	INGENIERÍA CIVIL
4.	28866	PAZ OVIEDO, Anderson	INGENIERÍA CIVIL
5.	31326	POZO VILCHEZ, Eleazaro	INGENIERÍA CIVIL
6.	30869	GARCIA QUISPE, Diego	INGENIERÍA CIVIL
7.	30868	PUMA HUAMAN, Jenny Milagros	INGENIERÍA CIVIL
8.	28444	MENDOZA QUISPE, Oliver Santiago	INGENIERÍA DE SISTEMAS

EXPEDIENTES DE BACHILLER

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	27237	JIMENEZ DIAZ, Yuri	INGENIERIA DE SISTEMAS
2.	27509	LOPEZ CORAZAO, Frans Omar	INGENIERIA DE SISTEMAS
3.	27955	LOAIZA PEREZ, José Luis	INGENIERIA DE SISTEMAS
4.	26162	FLORES PASACA, Edwin Rudyard	INGENIERIA DE SISTEMAS
5.	30918	MENDOZA HUILLACA, Marco Antonio	INGENIERIA DE SISTEMAS
6.	31145	ORMACHEA MEJIA, Mario Jesús	INGENIERIA DE SISTEMAS
7.	30382	MOYA TAIPE, Gina	INGENIERIA INDUSTRIAL
8.	30335	KALINOWSKI ALVAREZ, Aniela Francesca	INGENIERIA INDUSTRIAL
9.	30540	MAR ZEVALLOS, Cecilia Norka	INGENIERIA INDUSTRIAL
10.	27424	TANCAYLLO CABRERA, Carla Ruth	INGENIERÍA CIVIL
11.	27425	HUAYTA TORRES, Yanet	INGENIERÍA CIVIL
12.	27416	HUALLPA RUELAS, Fredy	INGENIERÍA CIVIL
13.	27261	VILLAFUERTE VALENCIA, Gerardo Rodrigo	INGENIERÍA CIVIL
14.	27569	RIVAS QUINTANILLA, Andrea	INGENIERÍA CIVIL
15.	27532	DIAZ ORTIZ, Percy	INGENIERÍA CIVIL
16.	28071	CARRASCO LEON, Erwin Nestor	INGENIERÍA CIVIL
17.	28231	PIMENTEL FLORES, Romina	INGENIERÍA CIVIL
18.	28224	SERRANO NUÑEZ, Carmen Rosa	INGENIERÍA CIVIL
19.	28421	MINAYA OLARTE, Albert Goszalo	INGENIERÍA CIVIL
20.	28765	ROMERO QUISPE INGA, Fanny Carolina	INGENIERÍA CIVIL
21.	28809	PERALTA ALVAREZ, Deivis Joe	INGENIERÍA CIVIL
22.	29021	PARO ALVAREZ, Marilyn	INGENIERÍA CIVIL
23.	29234	VARGAS SILVERA, Richard Edison	INGENIERÍA CIVIL
24.	29239	CCORIMANYA SOTA, Carmen Milagros	INGENIERÍA CIVIL
25.	29120	CCORAHUA NAYHUA, Delcy	INGENIERÍA CIVIL
26.	30012	FERNANDEZ TTITO, Diana Teresa	INGENIERIA CIVIL
27.	29839	SANCHEZ MUÑIZ, Franko Renato	INGENIERIA CIVIL
28.	29809	ABRILL TAPIA, Henry Steve	INGENIERIA CIVIL
29.	30026	QUISPE AUCCAPURE, Martin Alexsander	INGENIERIA CIVIL
30.	30103	MELGAREJO QUISPE YNGA, Jorge William	INGENIERIA CIVIL
31.	30271	GUTIERREZ BACA, Erick Felipe	INGENIERIA CIVIL
32.	30940	CANAZA CABRERA, Fabiola Amelia	INGENIERIA CIVIL
33.	30448	CARDENAS CONDE, Liz Madevalia	INGENIERIA CIVIL
34.	31252	RAMIREZ MENDOZA, Xiamara Rocio	INGENIERIA CIVIL
35.	31672	VALENCIA VARGAS, Jan Christian	INGENIERIA CIVIL

***APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	32540	GALIANO ABANTO, Francesco Fabrizio	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2.	32013	SALLO CALLAÑAUPA, Rony	INGENIERÍA CIVIL
3.	31851	VALENCIA VERA, José Víctor	INGENIERÍA CIVIL
4.	31850	QUISPE HINOJOSA, Edwar Goyo	INGENIERÍA CIVIL
5.	32569	GUTIERREZ CARLOTTO, Ed	INGENIERÍA CIVIL
6.	32568	SERRANO VELASQUEZ, Giancarlo	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	33227	GAMARRA VILCA, Lourdes Lucy	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	33294	PAUCAR HINOJOSA, Ginger Katherine	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	32498	MAZA CONCHA, Nestor Igor	INGENIERÍA DE SISTEMAS
4.	32489	BENIQUE PALOMINO, Pedro Paolo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
5.	32559	DELGADO SEQUEIROS, Redy Demetrio	INGENIERÍA DE SISTEMAS
6.	32214	VELASQUEZ CERECEDA, Jhoel Américo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7.	32840	YUJRA PAREJA, Walter	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8.	33183	AVENDAÑO VARGAS, Guillermo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	31842	POLO MORALES, Víctor Julio	INGENIERÍA CIVIL
10.	32921	MIRANDA DELGADO, Randall Wilberth	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.



Handwritten signatures of the attendees, including names like 'Paul G', 'García', 'fip', 'Luis', and 'Asistido'.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, jueves 05 de noviembre del 2015

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas del día jueves cinco de noviembre del dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: ***COMISIONES DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, *RATIFICACIÓN DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, *VALIDACIÓN DE ACTOS DE COMISIÓN DE ÉTICA ANTERIOR, * OTROS, *APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Mgt. Guido Elías Farfán Escalante, Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde; con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el secretario académico del acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha 16 de setiembre del 2015, el cual se aprueba por unanimidad. =====

DESPACHO: Se da lectura a la carta s/n de la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema mediante la cual da a conocer que los docentes Ing. Iván Molero Delgado, Mgt. Ing. Pilar Vanessa Hidalgo León y el estudiante Aarón Arias Zamalloa, han pasado a la etapa final del concurso STARTUP PERU 3ra edición, y solicita el apoyo económico de la Universidad para los pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Lima por el monto de doscientos cuarenta y cinco dólares americanos; se acuerda por unanimidad el apoyo y que se remita al Consejo Universitario el pedido con la opinión favorable del Consejo de Facultad. Se da lectura al oficio N° 109-2015-DAII-FI-UAC mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Industrial remite la propuesta del contenido de tesis y proyecto de tesis de Ingeniería Industrial para su aprobación en Consejo de Facultad, este documento es revisado y se acuerda devolverlo para que sea aprobado en junta de docentes del departamento académico. Se indica que las propuestas de contenido de tesis y proyecto de tesis deben ser presentadas acompañando el acuerdo de la junta de docentes respectiva. =====

INFORMES: El Decano informa que el 16 de octubre del 2015, aprovechando su estadía en la ciudad de Lima y el periodo vacacional, asistió a un evento en la Universidad de Ingeniería y Tecnología, en el cual esa Universidad expuso sus avances en investigación, a este evento asistieron alrededor de 200 personas entre decanos y directores de investigación de universidades del Perú. El Dr. Luis Mendoza informa que en reunión para Directores de Escuelas Profesionales convocada para el día de hoy se les ha manifestado que deberán participar en una capacitación sobre educación virtual varios días de la próxima semana, este evento será en dos fases y cuenta con cupos limitados. =====

PEDIDOS: El Ing. Robert Milton Merino hace el pedido de que se solicite la ampliación del plazo de entrega del POI 2016, tomando en cuenta todos los procesos y actividades que se vienen realizando por las matrículas, a este pedido se aúna el Dr. Luis Mendoza, en Consejo se acuerda pedir la ampliación al veinte de noviembre. =====

ORDEN DEL DIA: *COMISIONES DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES: El Decano manifiesta que de acuerdo el Reglamento de Homologación y Convalidaciones de la Universidad, el Decano deriva el expediente de convalidaciones a la Comisión de Homologación y Convalidación de la Escuela Profesional que corresponda, siendo necesaria la conformación de las comisiones respectivas para cada Escuela Profesional de la Facultad, por lo cual hace la propuesta respectiva y en Consejo se aprueba que queden conformadas de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Astrid Alessandra Loaiza Venero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comisión de Homologación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería

Industrial

Presidente: Ing. Julio Alberto Villasante Lindo
 Integrantes: Mgt. Ing. Vilma Martha Flores Escalante
 Ing. Arturo Chuquimia Hurtado

Comisión de Homologación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de

Sistemas

Presidente: Ing. Maria Isabel Acurio Gutierrez
 Integrantes: Mgt. Ing. Mónica Marca Aima
 Mgt. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel

Comisión de Homologación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Presidente: Ing. Robert Milton Merino Yopez
 Integrantes: Ing. Edson Julio Salas Forton
 Ing. Jorge Alvarez Espinoza

Comisión de Homologación y Convalidación de la Escuela Profesional de Arquitectura

Presidente: Mgt. Arq. Miguel Angel Yopez Peña
 Integrantes: Arq. Cesar Aguirre Zamalloa
 Mgt. Arq. Carlos Soto Castillo

Comisión de Homologación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería

Ambiental

Presidente: Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe
 Integrantes: Dr. Ing. Macedo Valeriano Rueda Quintana
 Mgt. Ing. Víctor Chacón Sánchez

* **RATIFICACIÓN DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:** Se comenta que de acuerdo al reglamento de ratificación de la docencia, los procesos como son sesión de junta de docentes, sesión de Consejo Universitario relacionados con los procesos de ratificación se dan en sesiones extraordinarias, por lo que por correspondencia debería tratarse este tema en una sesión extraordinaria del Consejo, y se propone que el día martes se haga una sesión extraordinaria, el Dr. Luis Mendoza comenta que ya está culminado el proceso de ratificación de otro docente del departamento de Ingeniería Industrial, por lo que propone que la sesión sea el día jueves para poder tratar ambas ratificaciones. Se acuerda en Consejo realizar una sesión extraordinaria el día jueves doce a las doce horas para tratar este tema.

* **VALIDACIÓN DE ACTOS DE COMISIÓN DE ÉTICA ANTERIOR:** Se indica que la comisión de ética de la Facultad fue nombrada por resolución N° 226-2012-CFI-UAC, del 19 de noviembre del 2012 ratificando su nombramiento por dos años mediante resolución N° 168-2014-CFI-UAC de fecha 04 de julio del 2014 mencionando que estaría vigente hasta el 19 de noviembre del 2014, sin embargo hubo una confusión en cuanto a la vigencia de esa comisión, pues se creía que debía estar vigente hasta el 04 de julio del 2016 cuando en realidad fenecía el 19 de noviembre del 2014. La nueva comisión de ética ha sido nombrada el 28 de setiembre del 2015, mediante resolución N° 254-2015-CFI-UAC por un periodo anual, por lo que los actos desarrollados por la comisión cesante hasta la fecha de nombramiento de la nueva comisión deben ser validados. El Dr. Macedo Rueda indica que se debe entregar un informe de lo que realizó esta comisión para estar enterados y darle el respaldo correspondiente; el Decano da a conocer los trabajos realizados por la comisión, plasmados en los informes 001-CE/FI-2015-UAC y 002-CE/FI-2015-UAC de esa comisión. Por lo que, vistos los informes y el trabajo que realizó la comisión, en Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad validar el trabajo realizado por la anterior comisión de ética de la Facultad.

* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

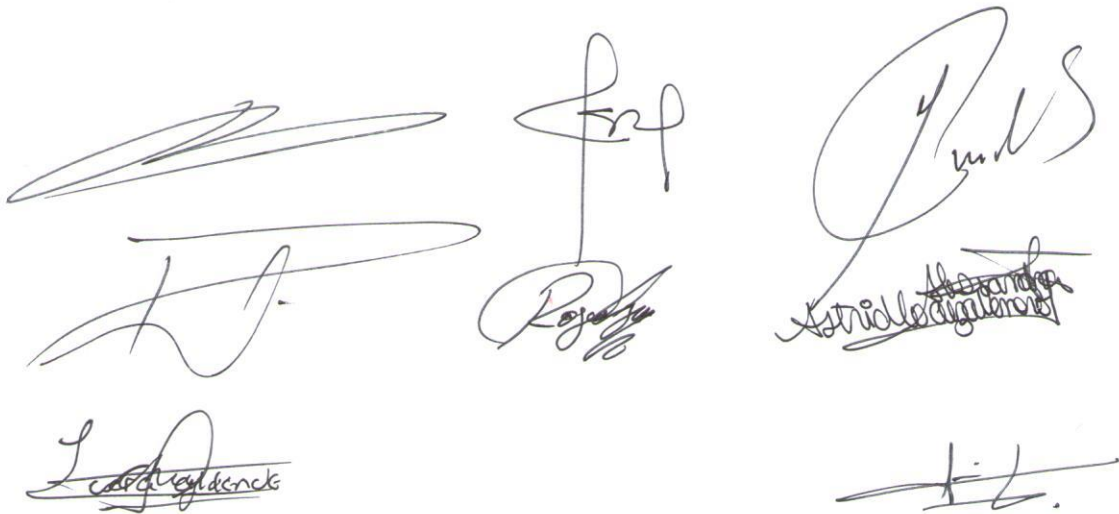
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	34802	QUIROZ GONZALES, Juan De Dios	INGENIERIA CIVIL
2.	35244	TUPAYACHI VENERO, Thaiss Madeleine	INGENIERIA CIVIL
3.	35245	ALVAREZ HERMOZA, Eddie Edgar	INGENIERIA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	34972	CONCHA QUISPE, Lenin Jonatan	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2.	39027	OLIVARES VALENCIA, Rafael Fernando	INGENIERIA INDUSTRIAL
3.	35717	VARGAS ARIAS, Rafael Mauricio	INGENIERIA CIVIL
4.	39026	ROMERO ALCAZAR, Anthony David	INGENIERIA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.



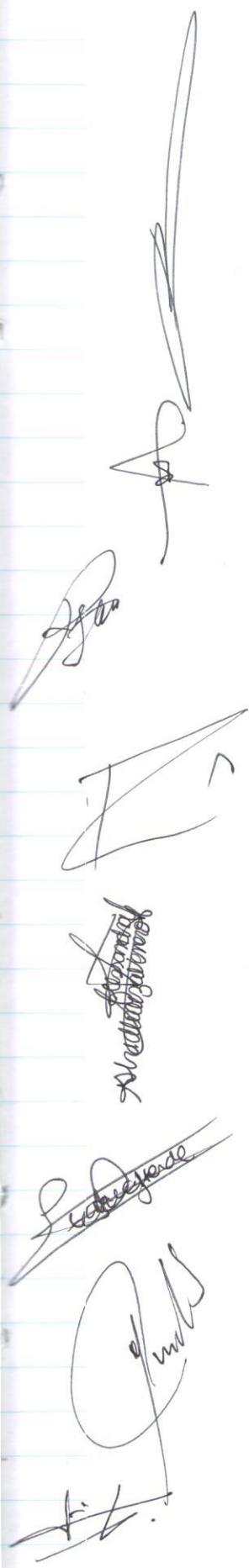
Handwritten signatures of the attendees, including names like "Rafael", "Anthony", and "Leonidas".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, jueves 17 de diciembre del 2015

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas del día jueves diecisiete de diciembre dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: ***APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES PARA EXAMEN DE ADMISIÓN 2016-1, *APROBACIÓN DE FORMATOS PARA TESIS Y PROYECTO DE TESIS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, * OTROS, *APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo (Decano de la Facultad), Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe; en representación de los profesores asociados Dr. Macedo Valeriano Rueda Quintana; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Ana Lucia Allende Chucya, Astrid Alessandra Loaiza Venero, Sergio Ortiz Abarca, y en representación de los graduados Dick Rogeir Lizana Valverde. El Decano hace la aclaración que el Mgt. Guido Elías Farfán Escalante, representante de los profesores asociados, ha solicitado el permiso respectivo para la presente sesión. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico, Mgt. Víctor Chacón Sánchez, del acta del último Consejo de Facultad ordinario de fecha cinco de noviembre del dos mil quince, el cual se aprueba por unanimidad. =====

INFORMES: El Decano informa que del 22 al 24 de noviembre llegó una comisión de ICACIT para hacer una simulación de la acreditación para Ingeniería de Sistemas; esa comisión hizo visitas a las autoridades universitarias, así como a Direcciones y algunas dependencias de la Facultad, comenta que entre mayo y junio se tenía prevista la visita oficial para acreditación; indica además que ICACIT tiene un sistema bastante rígido para la acreditación, dentro del sistema que ellos tienen existen varias categorías para denominar los hallazgos que hacen y se menciona que no debe existir ninguna "deficiencia", también indica que se comunicó con la comisión de Ingeniería de Sistemas para el levantamiento de las observaciones y se recomienda que no se convoque para la acreditación el 2016 sino para el 2017 debido a que hasta mayo no se podría levantar algunas observaciones, como por ejemplo que el 70% de los docentes sean especialistas, hecho que conlleva a que los docentes tengan por lo menos diplomados en especialización, ese aspecto va a ser difícil de subsanar en tan corto tiempo. El Decano también informa que el Consejo Universitario aprobó que Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil se acrediten con ICACIT, por lo que el siguiente paso es hacer la solicitud a ICACIT para hacer la acreditación, este documento se encuentra actualmente en el rectorado. El Dr. Luis Mendoza informa que el día viernes 18 de diciembre se desarrollará un evento en la Facultad sobre gestión de residuos sólidos. El Ingeniero Robert Milton Merino indica que la sub sede de Sicuani ha solicitado aperturar Ingeniería Civil en Sicuani, ante lo cual comenta que uno de los mayores problemas en esta Escuela Profesional es conseguir docentes y el otro gran problema es el equipamiento; se indica en Consejo que para crear Ingeniería Civil se debe implementar adecuadamente ya que requiere equipos y no solo aulas para su enseñanza, también se comenta que se debe considerar el proceso de acreditación y el licenciamiento que está programando SUNEDU para julio del próximo año. El Dr. Macedo Rueda indica que la debilidad de la Facultad son los laboratorios, propone que se considere como prioritaria la implementación de los laboratorios en todas las Escuelas de la Facultad, el Dr. Luis Mendoza comenta que se ha hecho la evaluación del POI y en el caso de Ingeniería Ambiental se tiene comprometido S/.100,000 y falta consolidar las peticiones, indica que es el momento de solicitar que se priorice la implementación de los laboratorios. Se acuerda en Consejo solicitar a la autoridad universitaria como pedido a corto plazo la implementación de los laboratorios de la Facultad, que se respete para el 2016 el presupuesto programado en las Escuelas Profesionales teniendo en cuenta la acreditación y el proceso de licenciamiento que hará SUNEDU, también que se apruebe el requerimiento de docentes a tiempo completo para las Escuelas Profesionales de la Facultad; como segundo pedido que se priorice en el plan de desarrollo de la Universidad la



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a signature that appears to be 'Luis Amadeo Mendoza Quispe', and several other initials and signatures below.



adquisición de un terreno para la implementación de los laboratorios y talleres para las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

PEDIDOS: El estudiante Sergio Ortiz solicita que se programen los cursos del 9no y 10mo ciclo en horas de la tarde para poder desarrollar las prácticas pre-profesionales en la mañana.

ORDEN DEL DIA: * APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES PARA EXAMEN DE ADMISIÓN 2016-: Se da lectura a los oficios remitidos por los directores de las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en los que proponen las vacantes para el examen de admisión en sus respectivas Escuelas, por lo que luego de analizadas se aprueba en Consejo de Facultad proponer el siguiente número de vacantes para el concurso de admisión 2016-1 en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

ESCUELA PROFESIONAL	CICLO EXTRA-ORDINARIO (INGRESANTES)	EXAMEN ESTUD.5º SEC. (INGRESANTES)	EXAMEN ORDINARIO	EXONERADOS EXAMEN ORDINARIO	CPCPI ORDINARIO	TOTAL VACANTES
INGENIERÍA INDUSTRIAL	25	25	22	18	20	110
INGENIERÍA DE SISTEMAS	07	30	30	08	10	85
INGENIERÍA CIVIL	20	30	20	20	20	110
ARQUITECTURA	20	10	73	12	35	150
INGENIERÍA AMBIENTAL	20	30	28	12	20	110

*** APROBACIÓN DE FORMATOS PARA TESIS Y PROYECTO DE TESIS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:** Se da lectura al oficio N° 128-2015-DAII-FI-UAC mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Industrial remite el esquema de proyecto de tesis y tesis para optar al título profesional de Ingeniero Industrial, aprobados en junta de profesores. Los representantes estudiantiles de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial solicitan que se les remita una copia para su análisis antes de hacer la aprobación en Consejo de Facultad. Se acuerda remitirles una copia para que en otra sesión del Consejo de realice al aprobación.

*** APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	43628	OCHOA AEDO, Paolo Cesar	INGENIERÍA CIVIL
2.	43627	TORRES SEMINARIO, Cesar Augusto	INGENIERÍA CIVIL
3.	44881	GARCIA ESTRADA, Gabriel Rodrigo	INGENIERÍA CIVIL
4.	44880	AUCAYLLE PACHECO, Hubert	INGENIERÍA CIVIL
5.	43308	PEÑA PINEDO, Osman David	INGENIERÍA CIVIL
6.	43309	RAMOS FERNANDEZ, Nataly Jovita	INGENIERÍA CIVIL
7.	45124	ALVAREZ ESCALANTE, Emiliano	INGENIERÍA CIVIL
8.	45122	VALDEZ MOLINA, Joseph Luigui	INGENIERÍA CIVIL
9.	45155	MIRANDA MOREANO, Martha Dianne	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10.	45163	CRUZ GARCÍA, Luis Felipe	INGENIERÍA INDUSTRIAL
11.	44119	VENERO VALENZUELA, Mashiel Karen	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12.	44472	BECERRA QUIÑONES, Anais Paola	INGENIERÍA INDUSTRIAL
13.	44586	PORTUGAL CORTEZ, Patricia Liset	INGENIERÍA INDUSTRIAL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	44502	RAMOS ALBARRACIN, Hector Gustavo	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2.	44003	GALLEGOS GUTIERREZ, Guido Ricardo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	44076	GOMEZ HURTADO, David Angel	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	44094	SAENZ LUZA, Jorge Antonio	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	44115	SECCA BLANCO, Felmar Nimrod	INGENIERÍA CIVIL
6.	44905	GRANEROS TAIRO, Alex	INGENIERÍA CIVIL
7.	45293	FRANCO BAYONA, Mayra Haymed	INGENIERÍA CIVIL
8.	45294	QUINA ESPINOZA, Willington	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.



Handwritten signatures of the attendees, including names like 'Felmar Nimrod', 'Alex', and 'Willington', in various styles and orientations.